



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

"ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 11 de junio de 2009, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra además presente, Sr. Hugo Cerna Polanco Director de Control, Daniel Barrientos Director SECPLAN, Javier Sanchez Unidad de Turismo y Cultura. Sr. Jose Arriagada Lonco Comunidad Florencio Colipan, Sr. Erwin carrasco Jefe (S) DAEM, Sr. Jorge Vergara Finazas DAEM, Yessenia Díaz Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: Damos inicio a la Sesión de Concejo Ordinaria del día jueves 11 de junio de 2009

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 ANALISIS PROYECTO DE GESTIÓN CULTURAL AÑO 2008 Y PRESENTACIÓN PROYECTO DE GESTIÓN CULTURAL AÑO 2009,PRESENTA DON JAVIER SÁNCHEZ.

4.2 SOLICITA ACUERDO PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN MONTO CONTRAPARTE PROYECTOS PMU EMERGENCIA EDUCACIÓN, PRESENTA DON DANIEL BARRIENTOS T.

4.3 PRESENTACIÓN NUEVA COMUNIDAD INDIGENA EN SECTOR SANTA ANA, FUNDO SANTA ANA, LOS ULMOS DENOMINADA "COMUNIDAD FLORENCIO COLIPAN". PRESENTA DON JOSE ARRIAGADA JARAMILLO LONCO DE LA COMUNIDAD.

4.4 DAEM SOLICITA ACUERDO REDESTINACIÓN DE RECURSOS

4.5 CONCEJALES SR. FRITZ Y SR. MOYA DAN CUENTA DE CAPACITACIÓN JACE CUBA

5. VARIOS.

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Concejal Silva : El Acta no la hemos recibido, lo conversamos con la secretaria y conocemos las dificultades que existen

Secretaria Municipal: Problemas en el computador creo que es un virus, no puedo acceder a Internet Christian está revisando el computador porque se prende y apaga y se reinicia a cada rato. Solo se logro enviar e imprimirlas las tablas, después el equipo falló y ya no funciona. Christian esta tratando de rescatar el documento para imprimirlo.

Concejala Vera: Si las Tablas llegaron

Sr. Alcalde: No hay otro respaldo de la base?

Secretaria Municipal: En este momento Christian logró abrir el archivo y esta imprimiendo las actas.

Sr. Alcalde : Pero en el caso de los señores concejales que reciben por correo.

Concejal Fritz: Estamos todos recibiendo.

Secretaria Municipal: El problema esta en mi computador y tengo entendido que hay otros PC dentro del Municipio que están con el mismo problema seguramente como otras veces ya nos ha pasado ingresan virus a través de la Red.

Sres. Concejales Se deja pendiente el acta para la próxima semana

Sr. Alcalde : Entonces queda pendiente el Acta para la sesión del jueves 18 de junio

Sres. Concejales están de acuerdo

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaria Municipal: Oficio N° 622, del Secretario Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Los Ríos. Dirigido al Director de Vialidad y con copia al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Los Lagos. Dice "El motivo de la presente tiene por finalidad informar a usted que personal técnico de esta Secretaría Regional a petición de la I. Municipalidad de Los Lagos junto a la Directora de Transito visitó el sector Puchihue y Pucara para verificar en terreno la señalización de tránsito existente en el lugar.

En dicha ocasión se detectó que efectivamente se hace necesario instalar una señalización informativa vertical que permita a los conductores avistar con anticipación la proximidad del cruce. Se debe hacer notar que además hace falta una señalización PARE en el mencionado cruce.

Por lo anterior solicito a usted considerar la solicitud efectuada por el municipio en comento, a través de Oficio mencionado en el Ant. E instruir a quienes corresponda en el sentido de instalar la señalética requerida.

Sr. Alcalde: Iniciada respuesta de los señores concejales con respecto a Ustaritz, Pucara y Quilquilco y se complementa con otro oficio que se va a tomar la mantención del Camino mi Tierra y el Camino de las Juntas también se va a enrolar con el de vialidad que no estaba enrolado y también el de Antilhue.

Secretaría Municipal: Respecto al Noveno Congreso de Municipalidades la ficha de inscripción fue enviada, pero los señores concejales y el Sr. Alcalde tienen que marcar prioridades de los temas para las comisiones

Concejal Fritz: No entendí la última parte ¡Por favor!

Secretaría Municipal: Hay cinco áreas temáticas de trabajo, tienen reuniones que son comunes, pero después se dividen en comisiones y usted tiene que definir cuáles son sus áreas prioritarias

Sr. Alcalde ¿Cuáles hay que elegir?

Secretaría Municipal: Entre cinco: Financiamiento Municipal, Cambios Jurídicos para la Reforma Municipal, Ley de Acceso a la Información Pública, Modernización de Plantas Municipales y Mejoramiento de calidad y el financiamiento de la educación. De entre estas 5 tienen que elegir dos.

Concejal Fritz: ahí están dadas y tenemos que dejarlas listas hoy día.

Secretaría Municipal: Sí, aquí tengo la ficha.

Sr. Alcalde, tenemos solicitudes de subvención las ve ahora o en Varios.

Sr. Alcalde : Veámoslas de inmediato.

2.2 Secretaría Municipal: De La unión Comunal de Junta de Vecinos el documento está firmado por Don Sergio Velásquez y la tesorera señora María Meneses Correa: Dice : Estimado Alcalde la Directiva de la Unión comunal de Junta de Vecinos de Los Lagos. En nombre de sus representados le saludan afectuosamente y respetuosamente exponen. Venimos en solicitar a usted autorizar una subvención en beneficio de nuestra organización por la suma de \$ 800.000, tal solicitud responde a la falta de recursos de la unión comunal de la Junta de Vecinos y a la necesidad de apoyo de nuestros asociados que son 30 juntas de vecinos del territorio en general. Nuestros objetivos son acercar la unión comunal a las Juntas de vecinos a través de visitas en terreno cooperar apoyando en las áreas de organización, funcionamiento y coordinación de las actividades realizadas entre las agrupaciones, entidades públicas, municipio etc., La subvención del año anterior esta rendida por lo cual no tenemos ningún Item pendiente.

Sr. Alcalde: Quiero contarles que estamos trabajando en las bases de las subvenciones, van a estar listos pronto, le hicimos unas correcciones que se han solicitado y esperamos que esté listo esta la próxima semana para empezar a lanzar ya la postulación de las subvenciones de todas las instituciones, tenemos la subvención de los Adultos Mayores del Asilo de Ancianos, tenemos subvención de los Bomberos, pero vamos a ver con finanzas, por último vamos a aportar una parte para mientras. Ellos piden \$ 800.000. no podemos entregar esa cantidad de un viaje. Yo creo que podemos aportar \$ 500.000, o esperamos que lo vea finanzas. No sé si están de acuerdo para ponerle término de inmediato o dejarlo para la otra semana para que lo vea finanzas

Concejala Vera: Si, porque tenemos que ver que tenemos scouts Impeesa también, tenemos la Agrupación de Mujeres.

Sr. Alcalde: Tenemos El Deportivo Alianza que están acá los jóvenes pidieron \$ 60.000. Pero zanjemos el tema de la Unión comunal de Juntas de vecinos, se solicita acuerdo o lo dejamos para la otra semana.

Concejal Rojas: Es que tiene que venir alguien de finanzas y que nos diga si hay.

Concejala Vera: Y si nosotros lo aprobamos ahora y después finanzas nos dice no, no alcanza.

Concejal Fritz: Pero el Alcalde está proponiendo \$ 500.000 y es factible.

Yo apruebo esos \$ 500.000, por la necesidad y por el acercamiento tal cual lo anuncia el presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos y después a futuro si se puede se

seguirá aportando es importante que ellos ya ahora reciban financiamiento. Usted dice señor Alcalde que se dispone de esos \$ 500.000.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la aprobación de la subvención de esos \$ 500.000:

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba. Por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 500.000 a la Unión Comunal de Junta de vecinos de Los Lagos.

2.3 Sr. Alcalde: Aprovechando que están los jóvenes de Club Deportivo Alianza, ellos piden una subvención de \$ 60.000 para su implementación. Está el Presidente, el secretario y un jugador.

Concejal Silva Ellos están haciendo un aporte de \$ 100.000

Sr. Alcalde : Se somete a votación del Concejo

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba. Por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 60.000 al Club Deportivo Alianza.

Secretaria Municipal: Esa es toda la correspondencia recibida

3. CUENTA

Sr. Alcalde: entre las actividades y reuniones les puedo informar:

El día lunes tuvimos reunión con el Director del SERVIU. Nos reunimos con la gente Servicio País

El martes en la mañana nos reunimos con el CORE en esa reunión se aprobó el proyecto presentado por la municipalidad con respecto la compra de un camión compactador y un camión de reciclaje más \$ 17.000.000 de pesos en la compra de contenedores para lo mismo todo focalizado bajo lo mismo. En lo cual la ciudad de Valdivia, luego Los Lagos, y después Panguipulli fueron las tres comunas felicitadas por su capacidad de reciclaje en la Región. Estamos en segundo lugar después de Valdivia, y antes que Panguipulli.

Ayer se firmó el Convenio con SERCOTEC por el tema del \$ 1.000.000 ¿recuerdan? Que se aprobó por el concejo en el verano. Ayer se firmó el convenio para trabajar en la línea de fomento productivo y acciones de emprendimiento en la comuna, eso fue en Valdivia. Eso es en general.

4. TABLA

4.1 ANÁLISIS PROYECTO DE GESTIÓN CULTURAL AÑO 2008 Y PRESENTACIÓN PROYECTO DE GESTIÓN CULTURAL AÑO 2009, PRESENTA DON JAVIER SÁNCHEZ.

Sr. Sánchez: La idea es poder presentar un poco en palabras generales, yo se que los concejales tienen más tiempo en el concejo y mayor conocimiento de lo que significa y cuales son las actividades que financia el 2% de cultura, si hacer una pequeña presentación para luego analizar el proyecto del año pasado que ya fue entregado en su totalidad y aceptada la rendición por el Gobierno Regional y plantearles la propuesta que será adjudicada este año

y que hace ya dos concejos atrás les adelante, es muy importante lo que dice uno de los instructivos en relación a las iniciativas que se han destinado a la difusión y puesta en valor de la producción artística y/o patrimonial de la Región de Los Ríos en base a esos conceptos que están subrayados por la misma gente del Gobierno Regional en base a eso se realizó la propuesta de este año tomando en consideración esos 3 aspectos súper ordenados dentro de las políticas culturales de nuestro país esas son las tres líneas de acción cultural tanto de las unidades culturales de los Gobiernos Regionales como del Consejo de la cultura a nivel regional. Buenos los proyectos concursables se dividen en cuatro líneas, ya están las del año pasado y como plan piloto están las tres líneas una ya que se encuentra disponible todo el año hasta el mes de noviembre y hasta agotar stock por así decirlo, pero son micro iniciativas abiertas a la comunidad donde también pueden participar los municipios y pueden postular hasta \$ 1.000.000 una segunda línea iniciativa cultural que esta abierta a la comunidad también son actividades financiadas hasta \$ 5.000.000 y aquí ya tenemos varias que el año pasado postularon agrupaciones comunales y una adjudicada a principios de este año. Luego está la línea de desarrollo cultural que es una línea abierta especialmente para municipio pero también es concurso no es como los FRIL O PMU, no funciona y el monto hay que concretarlo con proyectos porque son confusos y hay actividades que son objetadas, monitores que son objetadas y una cuarta línea que esta es nueva eventos que es una línea nueva abierta a la comunidad por un máximo variable dependiendo de la cantidad de plata que tenga el Gobierno Regional va variando ese máximo la línea de eventos los otros son estables. Plan de gestión cultural comunal del año 2008 se solicitó \$ 7.989.000 y se aprobó 6.774.000 proyecto que se terminó de aprobar en abril del presente año. El año pasado hubo un sin número de dificultades como era la primera vez que se hacía en el regional y por eso quedo abierto un poco hasta abril de este año

¿Qué se hizo con esa plata?

Monto solicitado \$ 7.989.568 - Monto aprobado \$ 6.774.578

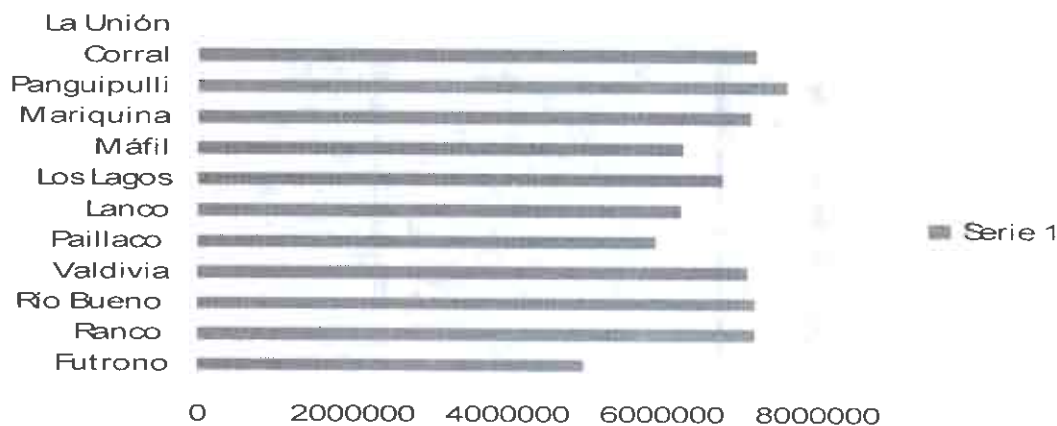
Contratación de monitores para Grupo Trinar de espuelas, Mujeres en Escena y Adulto mayor. Con un gasto total de \$2.053.030.-

Grabación y Masterización de CDs Conjunto Folclórico Magisterio y Grupo SurConciencia. Con un costo total de \$1.547.000.-

Adquisición de diversos artículos para el registro y puesta en valor de las actividades culturales de la comuna. Con un costo total de \$3.174.548.- incluido el data show en que estamos proyectando los equipos de sonido, la grabadora y cámara que ocupa Erwin para los trabajos de prensa. Proyecto Informado en su totalidad al Gobierno Regional

Plan de Gestión Cultural Comunal 2008

Serie 1



nosotros nos encontramos con un sexto lugar

Sr. Alcalde: Y la Unión por que no esta

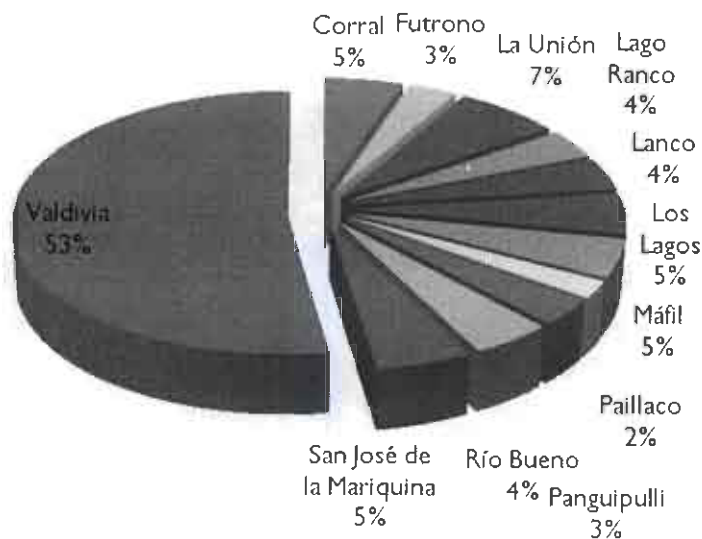
Sr. Sánchez: No se si porque no postuló por esta línea si lo hicieron por la línea de iniciativas culturales

Concejales Rojas: Muchos entendieron mal el año pasado porque pensaron que eran recursos preasignados, pero era concursable

Panorama regional 2008

Comunas	Llamados	Microiniciativas	Total
Paillaco	\$ 7.297.192	\$ 449.911	\$ 7.747.103
Futrono	\$ 7.491.715	\$ 3.900.000	\$ 11.391.715
Panguipulli	\$ 11.322.295	\$ 440.000	\$ 11.762.295
Lago Ranco	\$ 13.305.846	----	\$ 13.305.846
Lanco	\$ 13.416.685	\$ 994.404	\$ 14.411.089
Río Bueno	\$ 14.207.478	\$ 1.650.000	\$ 15.857.478
Máfil	\$ 14.661.413	\$ 2.300.000	\$ 16.961.413
Los Lagos	\$ 17.354.338	\$ 570.000	\$ 17.924.338
San José de la Mariquina	\$ 18.434.261	----	\$ 18.434.261
Corral	\$ 18.451.014	----	\$ 18.451.014
La Unión	\$ 20.255.175	\$ 4.678.100	\$ 24.933.275
Valdivia	\$ 168.455.024	\$ 20.507.988	\$ 188.963.012
Total	\$ 324.652.436	\$ 35.490.403	\$ 360.142.839

Distribución Comunal Recursos 2008



¿Qué pasa el 2009?

Plan de Gestión Cultural Comunal 2009

Monto solicitado \$ 7.991.776 - Monto aprobado \$ 7.519.092

Contratación de monitores para Grupo Mujeres renacen con el arte, taller de telar, cestería en mimbre, apreciación literaria, creación literaria y apoyo con materiales a taller de greda. \$2.867.124.-

Aportes para eventos comunales, Semana de la cultura y encuentro folclórico. \$1.269.555.-

Aportes a la difusión, adquisición de ficheros y afiches marco. \$1.085.775.-

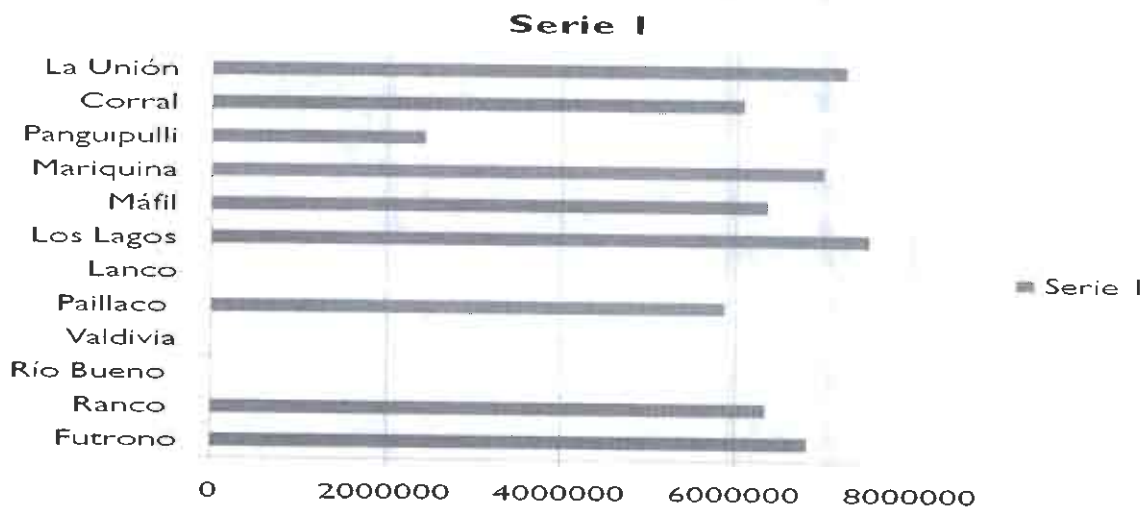
Puesta en valor del patrimonio cultural, edición revista Omardo Rivas. \$1.459.000.-

Formación de público, Clínicas Culturales. 350.000.-

Adquisición de equipamiento de cortinas y espejos para escenarios. \$487.638.-

Proyecto aprobado por el CORE, en trámite de firma de convenio.

Plan de Gestión Cultural Comunal 2009



Con gran orgullo lo decimos tenemos el primer lugar a nivel regional. Somos la comuna que mas aporte recibió por esta modalidad seguida por La Unión.

Sr. Alcalde: Lo dijo el Intendente en la Inauguración del gimnasio de la Escuela Nevada

SELECCIÓN PRIMER LLAMADO FONDO DESARROLLO CULTURAL 2009

Comunas	Eventos	Iniciativas	Plan Gestión	Total
Corral		\$ 2.348.020	\$ 6.082.570	\$ 8.430.590
Futrono	\$ 1.035.545	\$ 4.500.000	\$ 6.813.340	\$ 12.348.885
La Unión			\$ 7.239.000	\$ 7.239.000
Lanco		\$ 5.909.100		\$ 5.909.100
Lago Ranco			\$ 6.331.221	\$ 6.331.221
Los Lagos		\$ 4.750.000	\$ 7.519.092	\$ 12.269.092
Máfil		\$ 3.847.198	\$ 6.352.508	\$ 10.199.706
Mariquina		\$ 4.750.000	\$ 6.999.997	\$ 11.749.997
Paillaco			\$ 5.870.730	\$ 5.870.730
Panguipulli		\$ 10.883.499	\$ 2.434.500	\$ 13.317.999
Río Bueno				
Valdivia	\$ 54.770.334	\$ 38.969.661		\$ 93.739.995
Total	\$ 55.805.879	\$ 75.957.478	\$ 55.642.958	\$ 187.406.315

Panorama regional 2009



Sr. Alcalde: Sr. Erwin Carrasco, Javier va a traspasar esta información a todos los colegios Municipalizados, Rurales y Urbanos, porque cada colegio tiene distintas organizaciones y organismos que puedan postular a esto, pasemos la información a todos los colegios Municipalizados, tanto Rurales como Urbanos

Sr. Alcalde: El martes paso en el Core un proyecto de micro iniciativa de una Banda del liceo

Sr. Sánchez: Yo sabía que no había recursos para bandas de guerra si bandas instrumentales, pero habría que verlo

Sr. Sánchez : Como experiencia por ejemplo el año pasado El Centro de padres postuló a una mini iniciativa, se adjudicaron un \$ 1.000.000 más unas lucas que pusieron ellos hicieron una semana de arte en una escuela en Chaihuin que está perdida en el mundo y llevaron compañías de teatro, el Ballet folclórico de la U.A.CH. litéres. Entonces se pueden organizar, los únicos que están objetados son los Clubes Deportivos, excepto aquellos Clubes Deportivos Culturales.

Sr. Alcalde: Bien alguna consulta señores concejales.

Concejal Moya: Más que nada valorar alcalde, la iniciativa permite destacar más aún su semana de la cultura.

Señor Alcalde: Bien alguna otra consulta señores concejales.

Concejal Rojas: Felicitar a Javier, y tener presente que es importante saber también y que vieras tu con quienes o los que están a cargo del tema, la iniciativa en Valdivia no es fácil porque que cuando una organización comunitaria quiere postular a un monto mayor

necesariamente tiene que depender del encargado de cultura por lo tanto hay que tratar de simplificar los famosos folletos.

Sr. Sánchez: De hecho han visto la región más cercana que es la Araucanía y la verdad que los formularios son casi como un Fondar y lo difícil de los Fondar es postular

Sr. Alcalde: Gracias Javier.

Adelantamos señores concejales el 4.4 de la tabla

Sres. Concejales están de acuerdo

4.4 DAEM SOLICITA ACUERDO REDESTINACIÓN DE RECURSOS

Concejal Rojas: antes de que intervenga don Erwin Carrasco sería bueno que las comisiones den cuenta de los acuerdos a que llegamos respecto del Bono SAE.

Sr. Alcalde: Lo tengo presente Concejal Rojas y eso vamos a partir por eso

Concejal Silva: Sr. Alcalde podrá estar presente don Hugo Cerna en esta reunión.

Concejal Fritz: Como presidente de la Comisión de Educación nos reunimos el día Lunes a las 16:00 hrs. Con la participación del concejal Patricio Espinoza, el concejal Hugo Silva, nos acompañó también el Concejal Tomás Rojas, participando don Jorge Vergara de Finanzas y Educación y nuestro Director (s) don Erwin Carrasco, donde tratamos el tema de el cambio de destino de algunas platas que en un principio, valga la redundancia, ya habían sido destinada para la compra de tres buses que venían a beneficiar un poco el traslado de los alumnos del sistema Municipal y que luego cierto producto del famosísimo bono SAE hemos tenido que redistribuir esas platas, ajustándonos a ese 50% que ya tenemos y es por eso que le voy a dar la palabra al señor Carrasco para que les informe con exactitud.

Sr. Alcalde: ¿Cuál fue el acuerdo de la comisión?

Concejal Fritz: El acuerdo de la comisión señor Alcalde fue destinar esas platas al bono SAE pagar en parte cierto lo que está destinado a los profesores.

Secretaria Municipal: En la reunión de Comisión de Educación que preside el Concejal Fritz se reviso punto por punto 8 en total el Protocolo de acuerdo y se resolvió lo siguiente:

Del Punto 1 Conformar mesa técnica la que estará constituida por La Comisión de educación y Finanzas del Concejo, el Director del DAEM, Los dirigentes del Gremio de Profesores.

Punto 2 se reafirma

Punto 3 se refiere a la recuperación de clases queda sujeta a propuesta técnica de parte del DAEM

Punto 4 se refiere a la cancelación de la primera parte del pago del Bono SAE según carga horaria de 20 horas o más \$ 500.000 inferior a eso \$ 300.000 por un solo empleador, este punto se dejo en manos de la Comisión de Finanzas y según el acuerdo de protocolo debe pagarse en el mes de Junio.

Punto 5 cancelación de la segunda parte del bono SAE, 20 de diciembre de 2009 a 5 de enero de 2010 con cargo al presupuesto nacional según disponga la Contraloría y Dirección del trabajo, de cancelarse de mas de lo que corresponde será imputado al bono SAE 2009 – 2010.

Punto 6 Conformar mesa de apelaciones reclamos y sugerencias estará constituida por los mismas personas que integran la mesa técnica del punto 1.

Punto 7 se cancelara el bono SAE 2009 – 2010 solo si hay excedente.

Punto 8 Reinicio de clases

Eso fue lo que se acordó en la reunión de Educación.

Concejal Fritz: La verdad es que mi súper papel no lo traje y pido las disculpas correspondientes y agradecer a la señora secretaria por la buena disposición y por tener los puntos claritos ahí sobre la mesa. Lo importante es que fueron ocho puntos los que tuvimos que tratar que fueron uno a uno sometidos en esta reunión y que lógicamente logrando los acuerdos en el tema educativo tal cual como lo ha señalado nuestra secretaria municipal señor Alcalde.

Concejal Rojas: Reafirmar solamente que terminada esa reunión se inició la comisión de finanzas donde se discutió también respecto a la forma de pago del bono SAE y creo que el DAEM por su parte tiene el 50% del proyecto del Bono SAE y son \$ 45.800.000 y tantos mil pesos y ellos tienen una estimación de un total de \$ 800 y tantos pesos para un estimativo de 106 profesores a todos ellos hay que pagarles \$ 500.000 y eso da \$ 63.000.000. Ellos cuentan solamente con \$ 45.000.000 correspondiente al 50% recursos del Programa Mejoramiento de la Gestión si es que se aprobara por el concejo porque el concejo tiene que aprobar el cambio predestinación de los recursos. La sugerencia de la comisión es que se apruebe dado que existe una negociación previa entre el Gobierno, La Asoc. Chilena de Municipalidades, y el Colegio de Profesores y que contraloría no ha dictaminado en contra todavía, por lo tanto la diferencia que hubiese entre los \$ 45.000.000 y \$ 63.000.000 había que buscarlo, se citó a José Opazo de Finanzas" y se acordó acelerar el pago de la subvención que tiene el municipio que darle como aporte municipio que esta en el presupuesto y es de \$ 15.000.000 y con eso estaríamos cerca ya de alcanzar los \$63.000.000 lo que lograría reunirse más el aporte que haría el DAEM, y manifiesta tener como excedente con eso ya estaríamos reuniendo los \$ 65.000.000 eso fue el acuerdo.

Sr. Alcalde: Antes de darle la palabra, decirles que para mi no está claro esto, una cosa es lo que la ministra ha dicho y otra cosa es la verdad no se olviden que esto no está en el presupuesto, los programas de Gestión están en el Presupuesto 2009, la Contraloría visa, autoriza que esos recursos se traspasen a la Municipalidad lo cual está sancionado por este Organismo y en ninguna parte la Ministra obliga a los Alcaldes. Miren yo les cuento todo esto porque hemos estado el martes y se lo dije ayer al gremio reunidos con el Gremio de Profesores de Los Lagos (ellos van a estar en un rato mas quedaron de llegar a las 12:00 hrs. al Concejo) y entre los Alcaldes no hay disposición de pagar las platas porque es plata que no corresponde, plata que no debemos y que el Gobierno no se ha puesto con el dinero, así de simple, es plata que nosotros ya teníamos predispuestas, está la licitación tenemos para comprar los tres buses por el programa de gestión. Lanco hizo un acuerdo de Concejo, Corral hizo un acuerdo de Concejo, y el Municipio no le pasan un peso al sistema educacional para este tipo de pago, yo estuve en una reunión ayer todo el día, en la mañana fue que estuvimos, esa es la predisposición hoy en día de esta región, no hay ninguno, ningún Municipio hoy día que haya tomado el acuerdo de cancelar el bono SAE y ustedes lo pueden consultar con sus colegas concejales de las 12 comunas de la Región, no hay ninguno. Los municipios no están dispuestos, al menos el de Lanco que estuvimos ayer, Corral no va a traspasar recursos para este tipo de bonos, van a pasar dineros para la luz, el agua, pero no para el bono.

Concejal Rojas: Yo creo señor Alcalde porque la verdad es que nosotros revisamos todos los antecedentes y en ese contexto retornaríamos igual a la parte inicial del conflicto y yo creo que no es saludable ni bueno postergar un conflicto que a todas luces ya tiene una solución concreta y específica, porque si uno se pone en ese plano y los Municipios también porque originalmente los recursos y ahí surgió el problema también llegaron por lo tanto si los Municipios no están dispuestos a hacer esta negociación, entonces también el Gobierno o el Colegio de Profesores también va a comenzar a exigir las platas, y al final nosotros sabemos que técnicamente si las platas llegaron, eso no está en discusión, y si llegó la subvención y cómo llegó pero técnicamente está al interior del Municipio esa plata, por lo tanto si ahora surge esta posibilidad de que se negocie y se traspasen estas platas para eso con el acuerdo de que estas platas después van a ser reintegradas porque ese es el acuerdo estas platas se van a devolver y si hay diferencia se van a considerar en el presupuesto de la Nación.

Sr. Alcalde: Nosotros íbamos a poner \$ 18.000.000 pero Paillaco tiene que poner que \$ 28.000.000. Máfil otro tanto.

Concejal Rojas: Son 345 Municipios en el País.

Concejal Fritz: Alcalde quería apuntar, primero no los quería sacar del tema pero en el fondo a mí personalmente me interesa esta comuna la nuestra, la comuna de Los Lagos, este es nuestro problema yo creo que la mirada alrededor deberíamos dejarla un poquitito de lado y pensar un poquitito en el lado nuestro. Ahora muy bien lo decía el SEREMI de Gobierno la semana

pasada las platas tal cual se lo habíamos planteado llegaron, están, en eso estoy de acuerdo con el concejal Rojas hubo una mala interpretación de la ley en aquel entonces por lo tanto lo que reclaman hoy día los profesores es un justo derecho, ahora quiero decir una cosa, por 16 años no hemos tenido esos buses, ahora si tenemos la opción de saldar esa deuda con los profesores ahora ¡cierto! Alcalde yo creo y creo que mis colegas están en la misma posición de saldar esa deuda con los profesores, porque es plata que nosotros vamos a recibir o sea tenemos que esperar solo un año, es decir 6 meses para que el Gobierno reembolse esa plata y yo creo que lo que nosotros debíamos pensar es hacer ..

Secretaría Municipal: Dónde dice que esas platas van a ser reintegradas por el Gobierno.

Concejal Fritz: Si dice, es más señor Alcalde nosotros pensábamos que hacíamos si nos faltaba plata, consultando en otras Municipalidades con Jefes de Finanzas tampoco lo que falta puede ser sacado del fondo común Municipal, sino que también puede ser solicitado al Gobierno sin tocar las platas del fondo Municipal entonces yo vuelvo a insistir si hay que analizar de nuevo los puntos Alcalde pero creo que nosotros no debemos asumir ni tomar la misma posición que están tomando otras comunas de echarnos el Gremio de profesores encima porque en este momento los únicos dañados son nuestros alumnos, se están yendo del sistema Municipal y nosotros debemos luchar para que prevalezcan en el sistema, porque de lo contrario lo que mucha gente quiere que los colegios dejen de ser parte de las Municipalidades entonces nosotros con el fin de poder defender ese derecho, de defender o entregar esa plata que le corresponde a los profesores yo estoy por entregar ese dinero, esperar la devolución de esos dineros por el Gobierno, comprar luego los buses, pero nos quedamos tranquilos vamos por la educación que es lo que más nos importa.

Concejal Vera: Gracias señor Alcalde. Yo estoy en la misma posición. También estuve con los profesores. Yo estoy porque a los profesores se les cancele, nosotros recibimos esas platas nosotros estábamos de acuerdo si se había recibido esas platas debían ser entregadas a los profesores. El problema de Paillaco, es problema de Paillaco en realidad debemos ser solidarios también, pero en este minuto tal cual lo decía el colega, no podemos seguir con el problema, aquí quienes están siendo perjudicados son nuestros hijos ¡ya! que no sabemos que ver que dice la Contraloría también, tenemos que esperar porque este tema ya se había avanzado, está este Tema en la Contraloría de los buses ahora tenemos que esperar el mismo proceso para que decante y ver que nos dice contraloría y si se puede yo estoy porque se les cancele a los profesores porque esta plata es de ellos, esta es una plata que recibimos y no hemos sabido entregar, ese es el tema.

Concejal Espinoza: Primero que nada yo quiero respaldar las palabras del Concejal Tomás Rojas Fritz y de la concejal Nubi Vera y tal como lo dije en un comienzo esas platas efectivamente están en nuestra comuna y si nosotros tenemos los medios legales, tenemos los recursos, tenemos el aporte Municipal y nos acercamos a los dineros que estamos debiendo señor Alcalde y entendiendo las aprehensiones que usted tiene como la Asociación de seguridad...

Sr. Alcalde: Es el acuerdo de la Asociación

Concejal Espinoza: entendiendo eso, pero si está en nuestras manos y legalmente lo podemos hacer yo estoy y voto porque se pague ese bono como corresponde, creo que lo que están alegando los profesores sea para bien o para mal, es algo correcto para ellos y si las platas llegaron como lo dije anteriormente en la reunión de un día anterior a la huelga y lo sostengo hoy día si tenemos los recursos y si es legal hacerlo y en esta ocasión se puede definir yo apruebo que se pague entendiendo lo que usted señala y también recordando y tomando las palabras de la concejal Nubi Vera si eso se aprueba por la contraloría, mientras sea legal y podamos hacerlo yo voto que se pague.

Sr. Alcalde : Yo no quiero que se vea una posición de este Alcalde de no querer pagar, que quede claro nos ha quedado demostrado que las platas llegaron, sino habríamos sido acusados todos los Alcaldes en Chile en primer lugar porque no se olviden que cada gremio es autónomo, eso está claro, ni el paro de un año, ni el paro de los 15 días ha demostrado que las

platas llegaron, pero en ninguna parte está comprobado que las platas llegaron, sino el tema se hubiese zanjado de otra forma, por eso está en revisión de la Contraloría .

Concejal Fritz: Quiero agregar una cosa chiquitita no más dice los documentos que las platas si llegaron, ahora que hubo una mala interpretación..., agregar una cosa cortita desde el punto de vista legal si se puede como lo consultaba la concejal Vera y Espinoza si se puede re destinar las platas estando en Contraloría no es cierto.

Concejal Vera: Yo no hice una consulta. Yo lo afirmé.

Sr. Alcalde : En este contexto yo quiero que este diálogo, lo que estamos debatiendo sea con altura de mira, de verdad que sea con pasión, pero también con la frialdad de los hechos porque miren esto es tan irregular que de las 19 horas en adelante les van a dar \$ 300.000 y saben ustedes que a esas personas que les van a dar \$ 300.000 a fin de mes si nosotros aprobamos y todo se ha pagado se lo van a descontar a fin de año en la segunda cuota porque esa gente algunos van a recibir \$ 50.000, eso sí que es irregular, eso es irregular, porque hoy día el Gobierno para zanjar el tema porque estamos hablando de lo que el Gobierno acordó con el gremio estos temas han sido todos debatidos a nivel de Alcaldes entonces eso es irregular, como yo les voy a pagar hoy día para recuperarlo en diciembre cuando no correspondía.

Concejal Vera: Y si el gremio está de acuerdo con el Gobierno.

Sr. Alcalde : Si estoy de acuerdo, pero ojo yo estoy pidiendo altura de lo que estamos tratando con respecto al tema.

Concejal Silva: Bueno yo antes que iniciara la reunión en este tema pedí que estuviera presente don Hugo Cerna, él es nuestro control y preguntarle a él si llegásemos a acordar pagar ese bono que legalidad hay en ese cambio que queremos hacer de los recursos y del tema de los buses.

Sr. Cerna : En mi opinión de acuerdo a la génesis del programa de gestión esta en base a un acuerdo Municipal y un acuerdo Municipal puede echar abajo otro acuerdo Municipal de tal manera que el Municipio es autónomo y tiene la autoridad como para decir déjese sin efecto el acuerdo tomado con fecha tanto que destinada esa plata para la compra de buses y no sé qué otras cosas y destínese para el pago del bono SAE de los profesores. Solamente que el acuerdo tiene que seguir un trámite, un trámite que es el mismo que siguió al anterior, es decir por acuerdo se lleva esto al Ministerio de Educación de acuerdo a un decreto que en este caso va a tomar razón una vez que la contraloría tomó razón y diga déjese sin efecto el decreto número tanto y reemplácese por lo siguiente que va a ser el pago, ahí en ese instante nosotros podemos pagar. Eso señor Alcalde.

Sr. Alcalde: en ese tipo de recursos

Sr. Cerna : Si en este tipo de recursos porque radico en el concejo el destino del recurso, pero no podemos pagar con el acuerdo del concejo puro y simple.

Sr. Carrasco: Ayer estuvimos en una reunión con el Seremi de educación y a decir verdad se mantienen los mismos términos que ustedes conocen se tiene que pedir un cambio de destino de los recursos con aprobación del concejo para enviar esto al Seremi de educación quien tiene la facultad para dictar una resolución y dejar sin efecto lo que se iba a realizar anteriormente y aprobar lo que se va a hacer ahora lo que si me llamo la atención y quiero que también la conozcan en el protocolo de acuerdo que tienen las partes Asociación Chilena de municipalidades y colegio de profesores se hablo de un 50% del 100% que había llegado de los recursos del proyecto de la cuota, pero no existe nivel regional ningún depto. de educación que pueda cubrir esa diferencia por lo tanto se da la posibilidad de que se utilicen hasta el 100% de la mitad de las platas que llegaron y la diferencia nosotros la estamos conversando con la Subdere lo más probable tengamos la devolución de la diferencia que nos falta de los M\$ 45. para llegar a los M\$ 63 que tenemos que pagar que son mas menos M\$ 18.

Sr. Alcalde: Los M\$ 18 que faltan

Sr. Carrasco : en este momento lo que nosotros deseamos es que el concejo nos apruebe el cambio de destino de las platas para poder gestionar dentro de la mañana esa resolución de la Seremi de educación para poder hacer la modificaron presupuestaria

Concejal Rojas: Se puede eventualmente pedir los M\$ 68 que necesitamos para pagar.

Sr. Carrasco: No, en el protocolo de acuerdo se habla que en el 2010 se haría la devolución de los M\$ 45.

Todos Hablan.

Sr. Alcalde: En ninguna parte del protocolo de acuerdo dice que se van a devolver esas platas.

Concejal Fritz: Sr. Alcalde yo no sé si la palabra del gobierno usted la va a respetar porque esto es algo que ha sido público en todos los medios de comunicación y el último en intervenir a nivel regional es justamente el Seremi de Educación y fue el quien lo dijo.

Sr. Alcalde: Pero no lo pusieron en el protocolo eso fue lo que firmó el gobierno y los profesores.

Concejal Rojas: Que sentido tiene comprar 3 buses si vamos a estar parados permanentemente por no pagarle a los profesores

Sr. Alcalde: nos vamos a ahorrar los M\$ 112 que pagamos al año

Concejal Rojas: pero si no vamos a tener clases entonces que sentido tiene tener 3 buses

Concejal Fritz: agregar a eso que los buses de los sectores rurales se van a las 4 de la tarde y tenemos muchos alumnos de fuera.

Concejal Silva: Nos estamos dilatando mucho

Concejal Fritz: Me gustaría ver el punto N° 5 del protocolo de acuerdo como se entiende

Secretaría Municipal: de haberle pago más el docente no devuelve el dinero, se le descuenta de los futuros bonos a recibir.

Concejal Rojas: Lo importante es solucionar el problema ahora

Concejal Fritz: Nosotros debíamos saldar esa deuda con los profesores dejar en espera la compra de esos 3 buses, confiamos plenamente en el gobierno y nos va a reembolsar esa y yo sé que sería importante que nos firmen un documento para que el alcalde tenga un respaldo pero en este momento nosotros tenemos que permitirnos que sea la educación de nuestros hijos lo que va por sobre todo esto. Todos tomemos este acuerdo y digamos que vamos a dejar en espera la compra de esos buses, si en 16 años no hemos tenido buses.

Sr. Alcalde: Por primera vez íbamos a tenerlos y me truncan el sueño.

Concejal Moya: Pero usted va a poder seguir gobernando alcalde

Concejal Fritz: Alcalde usted está haciendo una buena gestión, no le puede caer bien a todo el mundo Edmundo.

Sr. Alcalde: nosotros hemos sido los grandes perjudicados con este tema, 3 semanas sin clase, perjudicados, los alumnos van a tener que recuperar los alumnos escuchan puro reguetón se lo dije al gremio ayer, van a venir en un rato más y les voy a repetir lo mismo, el día viernes van a alargar las horas se van a entregar realmente las materias que faltan a nuestros hijos.

Concejal Fritz: Respecto del retorno a clase propongo que la comisión de educación en conjunto con el Director (S) de educación realicemos la supervisión para que esas clases se hagan y más que eso resuelva la forma en que se van a recuperar esas horas, exigir la planificación revisarla y que se haga.

Sr. Carrasco: Nosotros estuvimos viendo las pautas que está entregando la secretaria para la recuperación de las clases y en una conversación entre los directores de establecimientos y el colegio de profesores y consideramos que la mejor alternativa era aumentar en una hora la jornada de clases diarias y trabajar el día viernes en la tarde, lo que nos falta en este momento es un compromiso por establecimiento y el Ministerio comparte lo señalado por el alcalde ellos quieren un compromiso de lo que se va a realizar no quieren que la recuperación de clases se transforme en otra cosa y específicamente en la parte de enseñanza media.

Sr. Alcalde: Quiero plantear una preocupación Sr. Erwin el gobierno como dice no está escrito, pero lo dice la recuperación de las horas tienen que ser con el alcalde y en eso exalcalde no participo. Yo no fui invitado y fue claro la recuperación de las clases son los municipios con los alcaldes, no se me invitó para tocar esos temas serios yo no puedo dejar que las horas se relajen, tengo reclamos todos los días y no quiero que las 3 semanas se transformen en otra cosa.

Sr. Carrasco: Respecto de lo que usted esta planteando nosotros si bien es cierto nos reunimos en comisión con lo directores y colegio de profesores y esa información la estoy planteando ahora en el concejo y la vamos a tener que conversar porque quien va ha firmar el documento de recuperación es el alcalde.

Sr. Alcalde: pero debería haber participado también.

Sr. Carrasco: Por eso le estoy informando ahora de las alternativas que tenemos y que esta es la mas conveniente, la otra alternativa era trabajar una semana de vacaciones de invierno otra es trabajar una semana posterior al termino del año escolar y reifero la que se vio mas factible fue la primera que mencione.

Concejal Espinoza: yo comparto la inquietud del Sr. Alcalde, porque lo cierto es que lo que no esta escrito no creo nada, ojala que el próximo año nos devuelvan las platas, además que vamos a perder otro tanto porque con los buses nos ahorrábamos en el arriendo de buses. Tal como lo dije en la reunión de comisión en mi programa de radio consulte por la recuperación de clases y la gran mayoría de apoderados se inclino por recuperar una hora diaria y el día viernes. También hice contacto con algunos empresarios de transporte rural y estas dispuestos a retrasar en una hora la salida hacia los sectores rurales, seria bueno que como concejales pudiéramos tratar de buscar solución contactándonos con empresarios. Dentro de la gente que llamo la mayoría no esta por descontar vacaciones ni devolver los sábados porque eso se transforma en una completada y muchos papas ni siquiera envían los niños al colegio. Yo cumplo con transmitirle lo que la gente plateo a través de la radio.

Sr. Alcalde : Muy breve quiero contarles que cuando estábamos con el subsecretario en Santiago conversamos con el gremio es decir me llamaron de Los Lagos y pudo haberse solucionado el problema el día lunes pasado, pero que dijo el gremio "este es un paro nacional y nosotros nos adherimos al resto", o sea cuando yo les digo que participo de la Asociación no pago porque estoy en la mayoría y ellos no quisieron porque continuaron con el paro nacional entonces las cosas se ven de un lado, pero también hay que verla del otro. Ahora Los Lagos no tiene conflictos como tienen las otras comunas.

Concejal Fritz: seria bueno plantearse cuando vengan los dirigentes ya que nuestro municipio tuvo toda la voluntad de solucionar el problema y ellos no quisieron o sea nosotros necesitamos una explicación.

Sr. Alcalde: El lunes la presidenta del gremio no quiso contestarle al alcalde, así de simple, yo ayer le toque este tema y ella me responde lo que les estoy diciendo, Sr. alcalde no quise hablar con usted porque nosotros estábamos adheridos a un paro nacional y yo le dije pero si solucionábamos el problema, no porque estábamos adheridos al paro nacional o sea se sumo al colectivo.

Sometemos a votación Sres. concejales la redestinación de los recursos programa mejoramiento de la gestión de educación para cancelar el bono SAE a los profesores.

Concejala Vera: aprueba

Concejal Fritz: aprueba

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprobado

Concejal Espinoza: Antes de mi votación quiero decir que desde el comienzo en este concejo hubo una plena predisposición de pagar a los profesores situación que se las hice saber el mismo día que fueron a paro y me gustaría tomar las palabras del Concejal Fritz y quizá aplazar esta reunión para tener realmente el compromiso y que estamos haciendo un esfuerzo y tener el compromiso de ellos de que el día de mañana cuando llamen a paro lo hagan cuando nosotros le estamos dando una solución, honestamente me abstendría de votar para preguntarle a los Sres. Profesores si asumen el compromiso con nosotros

Sr. alcalde: Van ha venir.

Concejal Moya: Aprovechar esta oportunidad que esta en el concejo de hacer la redestinación de los recursos hacerles ver nuestras aprehensiones y así como esta la voluntad de poder cambiar el destino de esos recursos para cancelarles lo que por ley les corresponde poder señalarles que exigimos el compromiso de cumplir el programa de clases en las horas

que se están extendiendo que debiera ser su compromiso, una respuesta al gesto que estamos teniendo como municipalidad.

Concejal Rojas: Yo discrepo, no estamos haciendo ningún gesto estamos reparando una injusticia que se cometió con ellos.

Concejal Moya: Pero depende de la voluntad del concejo

Concejal Rojas: sí, pero se trata de reparar una injusticia

Concejal Moya: Pero esta la presión que ellos se adhirieron al paro nacional pudiendo no hacerlo.

Concejal Rojas: Hay cuestiones que son netamente gremiales, que no es resorte del concejo ni del alcalde, los gremios son autónomos ahora como funcionarios es distinto el alcalde puede fiscalizar, exdirector del DAEM también, pero los gremios son autónomos. Mi decisión no va a cambiar si esta, ellos o no están ellos aquí presentes, da lo mismo si esta o no y yo voto a favor

Concejal Espinoza: Yo igual voto a favor pero siento que deberíamos conversarlo con ellos

Sr. Alcalde: No es menor lo que dice el concejal Moya y discrepo con el concejal Rojas.

Concejal Silva : Yo también discrepo

Sr. Alcalde: Estamos hablando de responsabilidad educacional para la cual hemos sido elegidos por algo formamos este cuerpo colegiado aquí estamos de verdad, qué quiere la comunidad que transmitas sus sentimientos sus objetivos y una de las metas como padres es la educación. Toma te regalo M\$ 63. que hagan lo que quieran prepara las clases, enférmate, no pues, este no es el circo chamorro tienen que saber que tenemos la mirada puesta en ellos para que cumplan su función.

Concejal Rojas: Así no es, no se esta haciendo eso, no le estamos regalando nada, se esta reivindicando un derecho que les pertenece.

Secretaría Municipal El recuento de votos arroja:

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: Por unanimidad se aprueba cambio de destino de los dineros de la primera cuota de \$ 45.800.388 del proyecto presentado ante el ministerio de educación por el departamento administrativo de educación, al fondo de apoyo de mejoramiento de la gestión municipal en educación para el año 2009. Lo anterior con el objetivo de cancelar el bono sae, a los docentes de la comuna

Concejal Rojas: el tramite cuánto demora

Sr. Carrasco: Una vez que la Secretaría Municipal certifique el acuerdo lo llevo al Seremi para que me entregue el Decreto.

Sr. Vergara: En la próxima reunión presentamos la modificación presupuestaria.

Concejal Rojas: Es importante Sr. Alcalde tener presente que el bono debe estar pagado al 30 de junio.

Sr. Alcalde: De la misma forma quiero que el Seremi envíe un documento que diga que el 2010 va a devolver los recursos. Se da por zanjado el tema.

4.2 SOLICITA ACUERDO PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN MONTO CONTRAPARTE PROYECTOS PMU EMERGENCIA EDUCACIÓN, PRESENTA DON DANIEL BARRIENTOS T.

Sr. Barrientos: Este monto llevo recién nominado la semana pasada y se nos aprueban M\$ 53, repartidos en dos proyectos de emergencia educacional es por eso que estaban en cartera con anterioridad, se hizo una revisión de las mayores urgencias y que calcen con los montos también, porque hay urgencias que superan con creces el monto total de estos dos proyectos

por lo tanto se tuvo que con jugar esas dos variables que se han proyectos de emergencia pero que calcen en dividir estas suma total en dos proyectos ya estuvimos en un concejo con ustedes en El Salto y el alcalde propone al concejo priorizar la reposición de la cubierta en la escuela El Salto por M\$ 35. y un patio cubierto para la prebasica de la escuela nevada que es una deuda que tienen por una normativa del colegio es decir ellos están anormativamente trabajando tienen un curso que esta trabajando en un patio cubierto por lo tanto se solicita acuerdo para Priorización y monto contraparte de los dos proyectos por \$ 35.000.000 y \$ 18.000.000.-

Concejal Vera: Yo le había dicho a don Daniel que lo pensaba rechazar por el patio cubierto de la pre-básica de la escuela Nevada encontraba mucho para una misma escuela y tenemos tantas y muchas mas necesidades en otros colegios, pero con el fundamento que da "que van a cerrar un pre-básico porque no tenemos esa cubierta", lo apruebo.

Sr. alcalde: No es al azar la decisión tomada Concejala

Concejal Rojas: Aprueba

Concejal Fritz: aprueba

Concejal Espinoza aprueba

concejal moya aprueba

concejal silva. aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba. Por unanimidad se aprueba priorización de los proyectos de mejoramiento escuela rural el salto, ampliación prebásica escuela nevada según el siguiente detalle:

10 % DE APORTE MUNICIPAL DE PROYECTOS PMU EMER-EDUCACIÓN

PROYECTOS PMU EMER-EDUCACIÓN	APORTE PMU EME
MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL EL SALTO	\$ 35.000.000
AMPLIACIÓN PREBÁSICA ESC. NEVADA	\$ 18.000.000
TOTAL	\$ 53.000.000

Sr. alcalde: se somete a votación el aporte municipal de 10% que corresponde a \$5.300.000

Concejal Rojas: Aprueba

Concejal Fritz: aprueba

Concejal Espinoza aprueba

concejal moya aprueba

concejal silva. aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba. Por unanimidad se aprueba aporte municipal de 10% correspondiente a \$ 5.300.000 para los proyectos; Mejoramiento Esc. Rural El Salto, Ampliación Pre- básica Esc. Nevada, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIORIZACION Y 10 % DE APORTE MUNICIPAL DE PROYECTOS PMU EMER-EDUCACIÓN					
PROYECTOS EDUCACIÓN	PMU	EMER-	APORTE PMU EME	APORTE MUNICIPAL	TOTAL INVERSIÓN
MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL EL SALTO			\$ 35.000.000	\$ 3.500.000	\$ 38.500.000
AMPLIACIÓN PREBÁSICA ESC. NEVADA			\$ 18.000.000	\$ 1.800.000	\$ 19.800.000
TOTAL			\$ 53.000.000	\$ 5.300.000	\$ 58.300.000

4.3 PRESENTACIÓN NUEVA COMUNIDAD INDIGENA EN SECTOR SANTA ANA, FUNDO SANTA ANA, LOS ULMOS DENOMINADA "COMUNIDAD FLORENCIO COLIPAN". PRESENTA DON JOSE ARRIAGADA JARAMILLO LONCO DE LA COMUNIDAD.

Sr. Alcalde: Damos la bienvenida al Lonco de la "Comunidad Florencio Colipan" al Sr. Arriagada y al Secretario de la comunidad.

Lonco: Agradezco haber sido recibido. Yo pertenezco a la Comunidad de Lonquipán que tiene más de 4 años de existencia, somos mapuches que hemos luchado por muchos años por nuestras tierras, como es sabido por todos ustedes. Nosotros nos hemos sentido atropellados ya por mucho tiempo y hoy estamos en posición de solicitar lo que nuestro pueblo requiere. Nosotros tenemos 480 hectáreas, la mitad nos la robaron, es la pachamama, nosotros cuidamos mucho la tierra, es nuestra riqueza porque es la que nos da de comer, es como nuestra segunda madre. El Lonco trabaja para su gente y no hace nada que la ley no conciba puesto que nos hemos reunido con otros mapuches de Panguipulli, de Lanco, conscientes todos de que estamos en tiempos muy difíciles.

Sr. Alcalde: Quisiera saber cuántas familias son ustedes.

Lonco: Somos 30 familias señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Cuántas han llegado hasta el momento.

Lonco: Han llegado 4 señor Alcalde, por el problema de las casas, en ese tema estamos trabajando con mi secretario, tendremos la visita de la Asistente Social para poder obtener el subsidio rural y de ese modo más rápido las casas. Además Sr. Alcalde y señores Concejales yo soy un hombre correcto y franco y vengo en representación de mi pueblo a solicitarle el asfalto de la Junta - Santa Ana hasta Nontuela.

Sr. Alcalde: De acuerdo eso ya lo habíamos conversado. Hay que seguir trabajando porque de la última reunión que nosotros participamos con Vialidad en Valdivia, no estaba contemplado continuar con el asfalto desde "las Juntas hasta Nontuela" al menos no está en presupuesto 2010. Por si acaso no está contemplado en el presupuesto.

Lonco: Señor Alcalde muchos Alcaldes promete.

Sr. Alcalde: Yo no he prometido nada.

Lonco: Para el Lonco es importante el apoyo de su comunidad, para conseguir que su gente esté bien, y estamos necesitando 3 a 4 contenedores de basura. Además estamos pobres de locomoción y necesitamos recorridos porque además estoy trabajando para otra comunidad.

Sr. Alcalde: Usted dice que está trabajando para otra comunidad también. Eso está más arriba de donde están ustedes.

Lonco: En el Fundo Santa Rita de aproximadamente 40 a 60 familias y además en Melequén y en San Pedro. Entre las Comunidades los Loncos nos ayudamos, pero reconocemos que nuestras formas de pensar muchas veces son distintas. Los Loncos toman acuerdos también a través de Concejales y prestan cuidado a su comportamiento para dar buen ejemplo a la Comunidad.

Sr. Alcalde: Quiero decirle que usted ya es un Laguino, que ya hizo historia y en su responsabilidad que tiene que es visto desde el punto de vista administración de igual a igual los dos en su responsabilidad, yo quiero invitarlo a que participe de esta hermosa comuna, que los requerimientos solicitados los pueda transcribir en un documento para ingresarlo a nuestra oficina de partes y comenzar a derivar. Quiero contarle también que yo desconozco sus costumbres, sus raíces y sus tradiciones.

Concejal Rojas: Sean ustedes muy bien venidos, porque en nuestra ciudad solo teníamos la comunidad de Quilquico y cuenta con que todos lo vamos a apoyar y que podamos trabajar juntos en un proyecto de Salud de interculturalidad, con yerbas medicinales, digamos bajo ese contexto.

Lonco: Nosotros nos demoramos 3 años y medio para recuperar nuestras tierras. Esta lucha no fue una lucha fácil, fueron años de lucha como ustedes saben.

Concejal Espinoza: Me comprometo con usted a colaborar de igual forma como lo han sostenido mis colegas, primero que nada esta es mi comuna, es mi norte y es lo que me motiva

estar acá, y para mí usted es una persona más que pertenece a esta comuna, y aunque sea de izquierda o derecha, no es una colectividad política lo que nos mueve, sino en lo que yo pueda colaborar y lo haré de buena manera.

Secretario Comunidad: El tema que nos trae acá, el punto principal es que nos conocieran, y ponernos a trabajar también puesto que somos una comunidad muy trabajadora. Pero veo que nos hemos desviado un poco del tema a que vinimos, la política dejémosela a los políticos. El tema concreto es llevar soluciones a nuestra gente que son alrededor de 30 socios, y vienen siendo ya un total de 130 personas entre niños y adultos mayores. Tenemos que ver el tema del Colegio, de Salud para la gente más adulta, eso es lo que realmente nos preocupa, también la movilización. Llevar la tecnología más allá por los jóvenes que están estudiando.

Sr. Alcalde: Nosotros deberíamos hacer los nexos con vivienda, con Salud, con Educación. El tema de transporte no podemos porque es un tema privado y es difícil que nosotros podamos como Municipio.

Secretario Comunidad: También estuvo el MOP viendo el tema del camino.

Sr. Alcalde: Lo otro que vamos a coordinar Lonco, es con la CONADI para que nos tenga informado porque en ningún momento ha hablado con el Alcalde, ni con el Concejo.

Lonco: Tenemos una Reunión el día 05 de julio del 2009 con el Director, y quisiéramos contar con su presencia como Alcalde y algún Concejal que quiera acompañarnos, la Reunión es a las 09:30 hrs., y estarán presente seis loncos. (Uno de Temuco, otro de Mafil... se trata principalmente de ver como vamos a trabajar)

Destaco que me gustaría que hubiera algún colegio que enseñara la expresión de nosotros, porque hoy día en ningún Colegio se enseña el idioma Mapuche, el idioma que enseñan es Inglés, y el nuestro no sale, por qué no sale lo nuestro señor Director le pregunte, el Gobierno me dijo no firmó eso.

Sr. Alcalde: Mire le explico cortito, la interculturalidad está en las políticas del Gobierno, fue mala la respuesta del Director, no se olvide lo que está ocurriendo en Panguipulli, lo que ocurre en Fresia, bueno en toda la IX Región. En Curarrehui estuve el fin de semana y ahí tienen escuelas y programas de intercultural, entonces existe, lo que ocurre y les vuelvo a insistir Los Lagos como comuna con 21.720.000 habitantes no tenía ninguna comunidad impregnada como ustedes porque en Quilquillo existe una pero que ni siquiera conoce sus costumbres y no habla su lengua, ustedes están mil veces más alto, ellos no conservan sus tradiciones, pero son los que están y nosotros los respetamos y los apoyamos en la medida de lo posible de acuerdo a los programas de Ley, entonces es imposible si no está ni en el panel que tengamos el programa intercultural con ustedes. Estamos aprendiendo, ustedes están aprendiendo de nosotros como comuna nueva y nosotros estamos aprendiendo de ustedes, es más yo estoy pensando que de aquí a unos cuatro años más calculando, de acuerdo al Convenio vamos a tener en unos cuatro años mas alrededor de 160 familias con arraigo como ustedes, pero de verdad. Entonces el Municipio igual va a tener que tener políticas nuevas con respecto a ustedes porque yo tampoco sé cuáles son sus costumbres, para que les voy a mentir, pero vamos a ir paso a paso, ahora ojo yo por una persona no puedo hacer que un profesor me haga horas, como pago, es un tema, pero lo vamos a conversar, lo vamos a analizar, posiblemente vamos a llegar con la comunidad Sta. Rita a un Colegio que sea Municipalizado donde tengamos el sello interculturalidad, ó sea lo podemos hacer, pero vamos a ir aprendiendo y trabajando en estos temas.

Concejal Vera: Yo quiero darle la más cordial bienvenida, quiero ofrecerles todo mi apoyo, yo soy concejal de terreno a mí me gusta trabajar en terreno y voy a estar con ustedes en todo, voy a apoyarlos junto con el Alcalde, junto con los Concejales. Vamos a ver el tema de viviendas, somos tres concejales que estamos en la Comisión Vivienda, la integra don Víctor Fritz, don Miguel Moya y quien les habla la preside.

Sr. Alcalde: Vamos a seguir trabajando a medida de lo posible, a través de los servicios públicos a través de los Organismos del Estado para que las políticas del Estado lleguen de verdad a las comunidades hoy día con anhelo y con años de esfuerzo.

Sr. Lonco: Yo quisiera saber la respuesta ahora de los contenedores.

Sr. Alcalde: Yo me comprometí con tres, son tres, el sábado los contenedores van a estar en su comunidad.

Sr. Lonco: Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Solicito autorización del concejo para adelantar puntos varios y atender a los vecinos presentes.

Sr. Concejales aprueban

5. VARIOS

5.1 Sr. Juan Tello y Sra. Virginia Vecinos del sector Quilmes por carta enviada a raíz del funcionamiento de una empresa que trabaja rubro áridos y chancado del mismo.

Sr. Tello: La verdad que nosotros venimos a solicitar una respuesta y decirles que justamente estamos hablando de un grupo del sector Quilmes quiero decirles que hace exactamente el 06 de Abril de 2009 yo envié una carta personal al Alcalde.

Sr. Alcalde: Y a los Concejales, fue leída en el Concejo a los Sres. concejales.

Vecino: Si se acercó a mí un el Sr. Miguel Moya para conversar con el Director de la CONAMA yo le planteé cual era el tema. Posteriormente la Sra. Virginia junto con otro grupo de gente del sector recogieron firmas digamos de personas que se atrevieron a firmar porque hay otro grupo que no se atrevió a firmar por un tema lamentablemente de temor por su trabajo. Es súper complicado el tema porque el ruido constante por el funcionamiento de todo el día es un ruido atroz, a echado a perder la calidad de vida de la gente del sector, hay casas a 20 metros por lo tanto nosotros estamos realmente complicados porque, además algunas personas han tenido dificultades al tratar de hablar con el dueño para encontrar un horario de funcionamiento. Funciona a la hora que quiere de noche de día, entonces nos parece que es un tema grave, afecta a un grupo de familias del sector y la CONAMA me explico incluso que el alcalde tenía todas las atribuciones, incluso para detener el funcionamiento

Sr. Alcalde: Le dijo textualmente eso, perdón, o sea yo tengo para medir los decibelios, los ruidos, yo no soy el Servicio de Salud.

Sr. Tello: Para solicitar..., las atribuciones para tomar...

Sr. Alcalde: ¡ah! Ahí sí, esa es la diferencia.

Sr. Tello: ...pedir que las instituciones funcionen, bueno yo creo que el Sr. Alcalde tendría que escuchar.

Sr. Alcalde: Bueno usted se va a enojar conmigo.

Sr. Tello: Eso es lo que me explicó el Sr. De la CONAMA que usted tenía todo el derecho a exigir que se midan los decibelios, la contaminación del agua ya que están lavando ripio lo cual es complicadísimo, la verdad es que a nosotros nos preocupa fundamentalmente la calidad de vida, no queremos discutir, no queremos traer un problema mayor pensamos que la instancia era a través de ustedes, nosotros Sr. Alcalde no vamos a hacer nada, hemos conversado con la Sra. Virginia en algún minuto determinado de contratar alto parlantes e instalárselos fuera de su casa en horario de descanso.

Sra. Virginia: ya hay ruido a las 06:00 de la mañana, sábados y domingos.

Sr. Tello: El tema es ese, entendemos que es una empresa que da trabajo pero los que viven ahí qué ?

Sra. Virginia: Hay dos personas que no firmaron yo hice un recorrido por la comunidad, conversé con la gente que visité y firmaron, solo dos personas no firmaron, una porque era una chiquilla muy joven y estaba sola. Y la otra persona era un Sr. Que le rellenaron una parte porque el no tenía la plata para hacerlo y se sentía comprometido como que tenía que aguantar el ruido por no tener esa plata, pero fácilmente va a terminar tan loco como el resto porque él está pegado y esto es los Domingos a las 07:00 de mañana hasta las 23:00 de la noche, nosotros estamos con las ventanas cerradas porque hace frío. Pero en verano cuando uno quiere tomar un poco de aire es insoportable sobre todo si son horas muy extrañas, o sea uno dice, ya está dando pega a un montón de gente, está prestando un servicio a la

comunidad, por último trabajen entre las 08:00 y las 17:00 hrs, de la tarde, pero a las 06:00 de la mañana hasta las 23:00, 23:30 hrs. De la noche incluso festivos. Ahora los camiones que recorren ahí, que van a esa empresa pasan a una velocidad bastante fuera de lo normal cargados, y ese camino no tiene berma, camina mucha gente como no hay buena movilización también lo dijo el Lonco que le encuentro razón, no hay movilización, la gente camina o anda en bicicleta yo como vivo ahí siempre acarreo a toda la gente.

Sr. Alcalde: Pero debe reconocer que el camino quedó precioso.

Sra. Virginia: Estupendo. Pero no tiene berma, justo en la subida el huiña huiña y le hicieron una canaleta para que corra el agua menos berma, hay un peligro grande ahí también para esa misma gente que vive ahí.

Concejal Rojas: Yo esta carta no la había visto.

Sr. Tello: La carta que se envió al Concejo es otra que hice yo a título personal, ésta es otra.

Concejal Rojas Quiero decirles que independiente de si el alcalde o el concejo recibieron o no esta carta ustedes como vecinos directamente afectados pueden hacer la denuncia, pero no se hace en la CONAMA. Para medir los decibeles y otras cosas se hacen las denuncias en el Servicio de Salud Valdivia Depto. Programa del ambiente. Allá presentan esta misma carta y si no quieren ir a Valdivia pregunten en finanzas cuando viene el inspector sanitario para hacerle la denuncia y pedirle que vayan a medir los decibeles.

Sra. Virginia tengo entendido que ellos no tienen permiso para hacer eso, se trata de un terreno agrícola, no industrial yo no se quien es la autoridad final si es el alcalde o el gobierno regional pero tiene que haber ajkfduein por todos lados nque grei ak q

Administradora Municipal: Este es un tema bastante sutil en que están viéndose afectado todos los Municipios en términos precisamente de que hay que distinguir dos situaciones, la empresa está extrayendo áridos, pero sin construcciones por cuanto al Municipio le corresponde dar la patente para trabajar cuando existen estas construcciones debería solicitar cambio de uso de suelo y todo organismo externo relacionado con ese tema, ahí el Municipio entra. Ahora cuando no hay construcciones, hay un dictamen de la Contraloría y esta cuestión está en tierra de nadie porque la ley no establece claramente quien es el que tiene que otorgar el permiso. En estricto rigor ni siquiera se otorga un permiso lo que hace el Municipio es a voluntad expresa de la empresa que está trabajando cobrar derechos. Esta empresa desde que se instaló en un lugar nosotros no estamos facultados para ir ni ha amonestarlos ni a otorgarles permiso porque hay un vacío en la ley, entonces el Municipio ni puede otorgar dicho permiso pero tampoco puede multarlos solo queda el beneplácito del dueño de la empresa venir a pagarnos los derechos fijados de nuestra ordenanza para extraer esto.

Sr. Virginia : Es increíble, es increíble no puede ser.

Administradora Municipal: Ahora eso está dictaminado por Contraloría en una situación similar que hubo en San José de la Mariquina, en un dictamen bastante nuevo digamos, hicieron ese mismo y nosotros estamos viendo este tema porque yo fui a ver la empresa que los vecinos aquí nos señala y yo estuve hablando con el personal y ellos sin tener efectivamente, porque no corresponde que nosotros no nos faculta la ley y esto yo lo conversé con unidad de control y todo a otorgar este permiso porque en estricto rigor ni siquiera existe permiso para extracción porque no hay construcción. Cuando hay construcción nosotros entramos de lleno con nuestro de obras y fiscalizamos, que se yo, pero aquí.

Sra. Virginia: Cuando no hay construcción se puede hacer extracción se puede hacer cualquier cosa?

Administradora Municipal: Es que no hay ninguna ley que diga...

Sra. Virginia: Perdón te estoy consultando, es así?

Administradora Municipal: Es que queda la duda

Sra. Virginia: tengo una duda yo

Administradora: precisamente nosotros consultamos a Contraloría para que nos informe este tema

Sra. Virginia: Tengo una duda

Sr. Alcalde: aquí desde cuando esta este tema

Administradora Municipal: Desde diciembre

Sr. alcalde: En Panguipulli se resolvió el problema en 24 horas y autorizaron al tiro lo que es aquí se ha demorado meses lo hallo perjudicial al sistema de la comunidad cuando queremos que privados vengan a trabajar cuidando respetando las normas y la ley, si este empresario produce ruido y el servicio salud lo califica lo multa, si produce ruido en la madrugada y en la noche y la comunidad organizada lo plantea como ustedes lo están haciendo se denuncia, pero aquí no podemos coartar la participación ni el trabajo ni el deseo de emprender de los privados. En Panguipulli en 24 hrs, en 24 hrs le entregaron el permiso provisorio y nosotros llevamos con este tema 6 meses

Sra. Virginia: El SAG No tiene que ver con el cambio de uso de suelo?

Administradora Municipal: Lo que pasa es que cuando hay construcciones entra el SAG

Sra. Virginia: Es que yo tengo una duda, en el caso nuestro...

Administradora municipal: no quiero hablar de temas jurídicos porque no es mi competencia les estoy argumentando para que ustedes tengan elementos de juicio para poder formarse una opinión en lo que esta el municipio ahora. De este tema estuvimos hablando con el asesor jurídico, el director de obras y la unidad de control porque precisamente este tema no esta normado y deja en el limbo para poder actuar nosotros, no podemos otorgar permiso y tampoco podemos coartarlos porque la ley no nos faculta a cobrar derecho solo de lo que el diga que extrae, porque precisamente la contraloría dictaminó y entre sus obligaciones esta asegurar que todos lo elementos en la comuna que puedan ser cobrados tienen la obligación de hacerlos pagar al municipio. Este tema de los áridos para mi es tan novedosos como para ustedes y fui a ver y la empresa ha hecho obras pozos decantadores y me explicaba la persona que estaba ahí que es porque el ripio sale agua de ahí y tiene que pasarlo a otro pozo donde el agua sale relativamente limpia yo lo vi, la empresa hizo obras sin tener la obligación de hacerlo y esta persona me dijo que ellos podían funcionar hasta las 17:30 hrs porque después de eso no tenían la energía suficiente para hacer funcionar las máquinas sea verdad o no lo desconozco estoy aportando los elementos de juicio objetivos que la persona cuando fui me dijo.

Sra. Virginia: Pero es él contra toda la gente. Pregúntale a toda la gente del sector.

Concejal Rojas: Quiero que me explique por qué allá en 24 horas lo aprobaron y aquí llevamos 8 meses. En que sentido va eso es que aquí se quiere aprobar rápido?.

Administradora Municipal: Es el criterio de las autoridades para determinar como se hacen los procesos administrativos el punto es que llevamos tramitando esta situación desde diciembre del año 2008 sin otorgarle a una empresa que esta manifestando su interés de pagar y nosotros no sabemos, no respondemos, no tenemos claro.

Concejal Rojas : Por qué en Panguipulli lo resolvieron en 24 horas.

Administradora municipal: es un tema muy sensible

Sr. alcalde: allá el Director de obras lo aprobó en 24 horas y no puso ninguna objeción

Concejal Rojas: Y el director de obras nuestro por qué no lo hace?

Sr. alcalde: Lo mande a buscar ahora.

Sr. Tello: Yo quisiera hacer una sola observación Sra. Nubi si me lo permite, yo creo que el tema lo trajimos acá por otra cosa yo hablé con la Sra. Virginia yo creo que nosotros podemos hacer todos estos tramites y solicitar todo lo que ya está solicitado, ya se que la CONAMA efectivamente pidió que se mida los decibeles . Pero el tema es la calidad de vida, si ustedes estuvieran a 20 metros viviendo con ruido constante, ahí yo siento que la autoridad tiene que intervenir no se trata de algo económico, de normas, de no normas, que se aproximan o no se aproximan. Miren desde mi interpretación nosotros podemos hacer muchas cosas como conseguir asesoría legal, tener acceso, eso lo podemos hacer, pero el problema no es ese, no es el problema de plata, menos si una persona fue a decir que aquí con plata se mueve todo. O sea él puede decir lo que quiera, nosotros no vinimos en ese espíritu, no es cuestión de plata, es un tema de calidad de vida. El daño para los niños en el futuro es tremendo. Estamos hablando de una comunidad donde hay ancianos y donde hay niños entonces ahí es donde se solicitaría la intervención de la autoridad.

Administradora Municipal: Es importante dejar claro que no hay posturas ni a favor ni en contra yo lo que estoy diciendo es el procedimiento objetivo que hemos seguido como municipio para tratar todos estos temas, nosotros le pedimos al Asesor Jurídico qué es lo que tenemos que hacer, entonces para que los Concejales tengan también el otro lado de la historia porque yo entiendo que usted viene a manifestar y es lógico y tiene todo el derecho, pero mi lado también es aportarle a los señores Concejales el procedimiento administrativo que nosotros hemos llevado a cabo y que hasta el minuto como les digo no nos permite apelar por lo cual zanjamos a Contraloría.

Sra. Virginia: Nosotros hemos estado escuchando todo el rato la conversación de ustedes con el Lonco y donde él pedía ciertas cosas, no cierto y ustedes están ofreciéndole ayudar en su calidad de vida, en su calidad de nuevo residente de la comuna, es exactamente lo mismo que estamos pidiendo nosotros, pero como una comunidad más chiquitita tener paz para poder vivir. Hay gente que trabaja todo el día y llega a su casa y TRACA...TRACA...TRACA..., (el ruido)le pedi a una persona que firme por familia, por casa, solo una firma por casa, porque habían algunos que querían firmar los maridos, los hijos, etc. eso multiplícalo por varios más. No recorrí todas las partes porque me había hecho una lesión en la pierna y no podido caminar tanto, pero la gente esta toda de acuerdo. No es un problema ni de plata, nada de eso.

Concejal Rojas: Ahí esta llegó Marcelo, preguntémosle

Concejal Moya: Lo que pasa es que el señor de la CONAMA se ofreció a tramitar y usted sabe Alcalde él justo ese día andaba en Los Lagos y yo conversé con él y lo llevamos donde el Sr. Juan Tello que era el más cercano.

Sr. Alcalde: No puedo estar cerrando una empresa.

Concejal Moya: El Sr. de la CONAMA, el Sr. Urrejola me llamó para pedirme cuál era la dirección exacta y la tramitamos con don Juan y se la enviamos por correo electrónico.

4.5 CONCEJALES SR. FRITZ Y SR. MOYA DAN CUENTA DE CAPACITACIÓN JUCAE CUBA

Concejal Fritz: Nosotros estuvimos 12 días en la hermosa ciudad de la Habana junto con la gente de Gestión Local vimos el tema de Turismo, Gestión Pública y el Sistema de gobierno Cubano de esto dos son las cosas mas importantes para nosotros que son la salud publica y la educación

Concejal Moya: Agradece la oportunidad que el Concejo le ha dado de participar de la pasantía en Cuba internacional en la Habana Cuna entre el 13 y 25 de mayo, asistimos a clases en los temas que señalaba el colega Fritz en el Instituto Politécnico nacional Juan Antonio Echeverría en el Municipio de Boyao.

PRESENTACIÓN CONCEJAL MOYA (SALUD)

El Sistema Nacional de Salud en Cuba

La Constitución

Artículo 9. El Estado: como poder del pueblo en servicio del propio pueblo garantiza que no haya enfermo que no tenga atención médica;

Artículo 43. El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana: reciben asistencia en todas las instituciones de salud;

Artículo 47. Mediante el sistema de seguridad social, el Estado garantiza la protección adecuada a todo trabajador impedido por su edad, invalidez o enfermedad.

En caso de muerte del trabajador garantiza similar protección a su familia.

Artículo 48. El Estado protege, mediante la asistencia social, a los ancianos sin recursos ni amparo y a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda.

Artículo 49. El Estado garantiza el derecho a la protección, seguridad e higiene del trabajo, mediante la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

El que sufre un accidente en el trabajo o contrae una enfermedad profesional tiene derecho a la atención médica y a subsidio o jubilación en los casos de incapacidad temporal o permanente para el trabajo.

Artículo 50. Todos tienen derecho a que se atienda y proteja su salud. El Estado garantiza este derecho:

con la prestación de la asistencia médica y hospitalaria gratuita, mediante la red de instalaciones de servicio médico rural, de los policlínicos, hospitales, centros profilácticos y de tratamiento especializado;

con la prestación de asistencia estomatológica gratuita;

con el desarrollo de los planes de divulgación sanitaria y de educación para la salud, exámenes médicos periódicos, vacunación general y otras medidas preventivas de las enfermedades. En estos planes y actividades coopera toda la población a través de las organizaciones de masas y sociales.

El Sistema de Salud Cubano

Sistema Primario

Sistema Secundario

Sistema Terciario

Sistema Primario

Basado en el Médico de Familia (cobertura del 99,4 % de la población en 14074 Consultorios)

Distribución de los médicos de familia por provincias (2004)

Sistema Secundario

Basado en policlínicos (444 en todo el país)

Sistema Terciario

Basado en Hospitales y Centros de Investigación

Total de Hospitales (2004)

Distribución de algunas Unidades por provincia (2004)

Otras Unidades del Sistema

Cantidad de médicos en el país (2004)

69713 de ellos más de 33000 de familia

Por habitantes; 1 por cada 161

10452 estomatólogos

1 por cada 1075 habitantes

Cantidad de Facultades de Medicina en el país

21, al menos una en cada provincia

Comparación de algunas estadísticas de Cuba con el resto de América Latina (2001)

TOTAL DE DOSIS APLICADAS SEGÚN TIPO DE VACUNA 1962 – 2004

- 1- Se comenzó a vacunar a partir de 1988
- 2- Se comenzó a vacunar a partir de 1992
- 3- Se comenzó a vacunar a partir de 1986
- 4- Se comenzó a vacunar a partir de 1999

MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN PROVINCIAS. AÑOS SELECCIONADOS

PRESENTACION CONCEJAL FRITZ EDUCACION

La Constitución

Artículo 43. El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana:

—disfrutan de la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta las universidades, que son las mismas para todos; Artículo 51. Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas, en todos los tipos y niveles de enseñanza, y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes, las exigencias sociales y las necesidades del desarrollo económico-social.

Los hombres y mujeres adultos tienen asegurado este derecho en las mismas condiciones de gratuidad y con facilidades específicas que la ley regula, mediante la educación de adultos, la enseñanza técnica y profesional, la capacitación laboral en empresas y organismos del Estado y los cursos de educación superior para los trabajadores

Niveles del Sistema de Educación Cubano

- Preescolar

- Círculos Infantiles

- Vías no formales

- Primaria

- de 1ero a 6to grado

- Secundaria

- de 7mo a 9vo

Niveles del Sistema de Educación Cubano

- Preuniversitario

- de 10mo a 12do

Enseñanza Técnico Profesional

- Universidad

- 5 o 6 años de estudio

- Estudios de Postgrado

Aspectos de Interés en el Sistema de Educación en Cuba

- La Educación Especial

- 428 escuelas que atienden 55000 estudiantes

- Se han incorporado a la sociedad más de 50000 niños con alguna discapacidad.

- >14000 maestros y especialistas

- >1300 reciben clases en sus casas por >500 maestros

- funcionan >20 aulas hospitalarias con >350 alumnos

- >200 niños autistas con métodos de enseñanza

Aspectos de Interés en el Sistema de Educación en Cuba

- Escuelas para todos

- Programa “Educa a tu Hijo”

- 99,5% niños de 0 a 6 años cubiertos

- 99% de los niños alcanza el 9vo grado

- Solo un 0,2% de analfabetismo

- Primaria

- >9000 escuelas, 74% en áreas rurales

- alrededor de mil aulas para menos de 5 alumnos

- >90 aulas para 1 solo alumno

- Universidad

- 64 Centros Universitarios en todo el país
- 50% de la matrícula de los cursos diurnos disfruta de becas
- 58,2% de la matrícula universitaria mujeres

Una Revolución dentro del Sistema Educativo Cubano

- Atención diferenciada del alumno
 - Primaria
 - un maestro para 20 alumnos
 - electrificación de 2335 aulas con paneles solares
 - todas las escuelas con medios audiovisuales y laboratorios. de computación

Una Revolución dentro del Sistema Educativo Cubano

- Atención diferenciada del alumno
 - Secundaria
 - un profesor atendiendo 15 alumnos
 - merienda escolar gratuita para 306373 estudiantes
 - Curso de Superación Integral
 - estudio como empleo
 - 129038 estudiantes

Una Revolución dentro del Sistema Educativo Cubano

- Atención diferenciada del alumno
 - Universalización
 - >3000 sedes municipales
 - >700000 alumnos
 - Cátedras del Adulto Mayor
 - Tarea Álvaro Reynoso

Datos del estado de la Educación en Cuba comparados con países desarrollados (Datos UNESCO 2002)

- Relación de docentes por habitantes:
 - Cuba uno por 42.23;
 - Dinamarca uno por 53.6;
 - Portugal uno por 54.7;
 - Suecia uno por 55.4;
 - Francia uno por 62.7;
 - Irlanda, uno por 64.6;
 - Canadá uno por 66;
 - Estados Unidos uno por 67.7;
 - España uno por 68.5;
 - Países Bajos uno por 69.6;
 - Japón uno por 77.8;
 - Alemania uno por 78.7;
 - Finlandia uno por 79.2;
 - Italia uno por 83.5 y
 - Reino Unido uno por 83.95.

Datos del estado de la Educación en Cuba comparados con países desarrollados (Datos UNESCO y EURIDICE 2002)

- Tasa de escolarización en la enseñanza primaria:
 - Cuba 100;
 - España 100;
 - Francia 100;
 - Holanda 100;

- Italia 100;
- Japón 100;
- Noruega 100;
- Portugal 100;
- Suecia 100;
- Dinamarca 99;
- Reino Unido 99;
- Finlandia 98;
- Canadá 95;
- Estados Unidos 95;
- Irlanda 92 y
- Alemania 86.

Datos del estado de la Educación en Cuba comparados con países desarrollados (Datos UNESCO y UNICEF 2002)

•Por ciento de alumnos que alcanzan el quinto grado:

- Cuba 100;
- Alemania 100;
- Dinamarca 100,
- Finlandia 100,
- Japón 100;
- Noruega 100;
- Canadá 99;
- Estados Unidos 99;
- Francia 99;
- Italia 99;
- España 98;
- Suecia 98;
- Irlanda 97 y
- Portugal 97.

Datos del estado de la Educación en Cuba comparados con países desarrollados (Datos UNESCO y OCDE 2002)

•Rendimiento escolar en matemática. Tercer grado:

- Cuba 78.2;
- Japón 77.4;
- Holanda 59.6.
- Estados Unidos 54.6
- Canadá 54.4;
- Irlanda 53.7;
- Portugal 45.4;
- Escocia 44;
- Inglaterra 40.2;
- Islandia 34.1;
- Noruega 31.6.

Datos del estado de la Educación en Cuba comparados con países desarrollados (Datos UNESCO y OCDE 2002)

•Rendimiento escolar en matemática. Cuarto grado:

- Japón 86.7;
- Holanda 83.4;
- Cuba 81.6;
- Irlanda 71.3;
- Canadá 70.4;
- Estados Unidos 70.3;
- Noruega 63.7;

- Escocia 62.4;
- Portugal 60.7;
- Islandia 56.9;
- Inglaterra 53.2;

PRESENTACION CONCEJAL MOYA

El Sistema Nacional de Salud en Cuba

La Constitución

Artículo 9. El Estado: como poder del pueblo en servicio del propio pueblo garantiza que no haya enfermo que no tenga atención médica;

Artículo 43. El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana: reciben asistencia en todas las instituciones de salud;

Artículo 47. Mediante el sistema de seguridad social, el Estado garantiza la protección adecuada a todo trabajador impedido por su edad, invalidez o enfermedad.

En caso de muerte del trabajador garantiza similar protección a su familia.

Artículo 48. El Estado protege, mediante la asistencia social, a los ancianos sin recursos ni amparo y a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda.

Artículo 49. El Estado garantiza el derecho a la protección, seguridad e higiene del trabajo, mediante la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

El que sufre un accidente en el trabajo o contrae una enfermedad profesional tiene derecho a la atención médica y a subsidio o jubilación en los casos de incapacidad temporal o permanente para el trabajo.

Artículo 50. Todos tienen derecho a que se atienda y proteja su salud. El Estado garantiza este derecho:

con la prestación de la asistencia médica y hospitalaria gratuita, mediante la red de instalaciones de servicio médico rural, de los policlínicos, hospitales, centros profilácticos y de tratamiento especializado;

con la prestación de asistencia estomatológica gratuita;

con el desarrollo de los planes de divulgación sanitaria y de educación para la salud, exámenes médicos periódicos, vacunación general y otras medidas preventivas de las enfermedades. En estos planes y actividades coopera toda la población a través de las organizaciones de masas y sociales.

El Sistema de Salud Cubano

Sistema Primario

Sistema Secundario

Sistema Terciario

Sistema Primario

Basado en el Médico de Familia (cobertura del 99,4 % de la población en 14074 Consultorios)

Distribución de los médicos de familia por provincias (2004)

Sistema Secundario

Basado en policlínicos (444 en todo el país)

Sistema Terciario

Basado en Hospitales y Centros de Investigación

Total de Hospitales (2004)

Distribución de algunas Unidades por provincia (2004)

Otras Unidades del Sistema

Cantidad de médicos en el país (2004)

69713 de ellos mas de 33000 de familia
Por habitantes; 1 por cada 161
10452 estomatólogos
1 por cada 1075 habitantes
Cantidad de Facultades de Medicina en el país
21, al menos una en cada provincia
Comparación de algunas estadísticas de Cuba con el resto de América Latina (2001)
TOTAL DE DOSIS APLICADAS SEGÚN TIPO DE VACUNA 1962 – 2004

- 1- Se comenzó a vacunar a partir de 1988
- 2- Se comenzó a vacunar a partir de 1992
- 3- Se comenzó a vacunar a partir de 1986
- 4- Se comenzó a vacunar a partir de 1999

MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN PROVINCIAS. AÑOS SELECCIONADOS
Terminan su presentación con un serie de fotos de los logares visitados en Cuba

5. VARIOS

5.1. Concejala Vera: Recibió usted la solicitud de subvención de la comunidad de Quilquilco para celebrar el año nuevo Mapuche.

Sr. Alcalde : Justamente la tengo. Están solicitando \$ 200.000 para celebración del año nuevo Mapuche. Lo conversé con Finanzas y se puede otorgar. Se somete a votación Sres. Concejales.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba. Por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 200.000 a la Comunidad indígena de Quilquilco para organizar celebración "Año nuevo Mapuche", lo anterior por tratarse de una actividad de rescate de costumbres y tradiciones propias de la cultura mapuche.

5.2. Concejal Vera: Sr. Alcalde También se recibió una solicitud de subvención de IMPEESA.

Sr. Alcalde: No la he visto, dejémosla para más adelante

5.3. Concejala Vera: Qué pasa con el ofrecimiento de un coche que se le hizo a la familia de los trillizos, los niños ya están bastante grandes.

Sr. Alcalde: El Depto. Social va ha colaborar con un coche, y como acá no hay se esta viendo en Temuco, incluso la mamá quedo de hacer los contactos. Vamos a consultar a la Sra. Claudia Vera en que esta esa gestión.

Concejala Vera: Lo pregunto porque el papá ayer hablo conmigo, resulta que él tiene que estar acompañando a la Sra. a los controles porque ella no puede llevarlos sola y teme al pedir permiso perder su fuente laboral.

5.4 Concejal Vera: No quiero que esto suene a polémica, pero cuando se invita a los CORES se envía invitación a todos.

Sr. Alcalde: Usted se refiere si se invito al Consejero Mansilla a la inauguración del gimnasio de la Escuela Nevada.

Concejala Vera: Sí, pero no quiero se suene a polémica

Sr. Alcalde: Se invito a todos Concejala Vera.

Secretaría Municipal: Yo estuve a cargo del envío de las invitaciones, y puedo asegurar que se le envió, de hecho la fue a dejar personalmente el Sr. Morgado.

Concejal Rojas: Lo que pasa es que cuando la Concejala Vera hablo con Simón Mansilla él no había recibido la invitación todavía, la recibió después.

Concejal Vera: Muchas gracias, solo quería tenerlo claro

Concejal Silva: No es que quiera polemizar, pero quiero apoyar a la Concejala. Cuando invitaron ese día a cortar la cinta, los Concejales también deberían haber sido invitados.

Sr. Alcalde: Eso no pasa por el alcalde, son fondos FNDR del Gobierno Regional.

Secretaría Municipal: Es una cuestión de Protocolo, lo normal es que el Intendente el alcalde el Seremi de educación el Director del DAEM y la Directora de la Escuela participen del corte de cinta, pero el Sr. Intendente invito a las otras personas también ustedes lo vieron.

Concejal Fritz: El Intendente invito solo a los Cores, les dijo ustedes firmaron esto también acompañenme.

5.5 Concejal Rojas: Retomando el tema de acercamiento con la organización Los Lagos del Mundo recibí dos cartas;

1.- Dirigida al Sr. Alcalde don Samuel Torres Sepúlveda, fechada el 21 de abril de 2009 del ayuntamiento de Lagos de Moreno Jalisco México, dice " Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo de parte de un servidor y del pueblo de Lagos de Moreno, Jalisco, México y asimismo para hacerle llegar una atenta invitación para que visite nuestra ciudad con motivo de la celebración del 199 aniversario del inicio de la Independencia de México, mismo que se llevará a cabo el día 15 de septiembre del presente.

En esta ocasión estará presente el Alcalde de Lagos Francia, el Sr. Christian Petchot Baqué, quien es el Embajador de Los Lagos del Mundo y encabeza la delegación de Los Lagos de Europa; si usted nos hiciera el honor de acompañarnos en esta fecha tan especial para nosotros, estaríamos en posibilidad de realizar la firma del convenio de colaboración y amistad con Los Lagos Chile, convenio que ya está firmado con el resto de Los Lagos del mundo, donde se encuentran Los Lagos de Francia, Portugal, Grecia, España y México.

Cabe mencionar que la delegación europea llega a México tentativamente el 11 de septiembre y estarán en nuestro país por 10 días.

Esperando contar con su confirmación a la brevedad me despido quedando a sus órdenes." Firma Lic. Hugo Zamora de Anda Presidente Municipal Interino.

2.- Dirigida al Concejal Tomás Rojas, fechada 21 de abril de 2009 dice "Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que hemos invitado a su Alcalde a la celebración del Aniversario de nuestra Independencia y si nos hiciera el honor de visitarnos, estaríamos firmando el convenio de colaboración y amistad con Los Lagos del Mundo.

Por tal motivo me permito decirle, que seria de mucho gusto para nosotros, que usted pudiera acompañar a su Alcalde el Sr. Samuel Torres a la firma de dicho convenio.

Mucho agradeceré que nos confirme la visita, el número de días y número de personas, favor de coordinarse con el Lic. J. Ignacio Ángel, Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal. Vía correo electrónico o al teléfono 474 7412130 ó 474 7412140".

Adjuntan el itinerario de la delegación Francesa y contenido del acuerdo de amistad que se firmaría, respecto del itinerario señalan "ustedes pueden integrarse en el momento que gusten ofreceremos una cena el día 15 y una comida en una hacienda, así como el transporte a diversos lugares. No podemos pagar el hotel porque son varias delegaciones, la francesa son aproximadamente 30 personas. Ellos llegan el 09 de septiembre y regresan el 21, ustedes pueden integrarse el 9 y se regresan el 16 de septiembre para que no pierdan sus fiestas patrias. Respecto de la influenza realmente no hay muchos casos confirmados creo que se ha hecho una alarma mundial mas bien para prevenir el que los casos aumenten ya que no existe una vacuna todavía para este tipo de virus, aunque realmente es totalmente curable cuando se

atiende a tiempo, yo considero que cuando ustedes vengan a México, todo esto será nada mas una triste historia y pues nos daría mucho gusto recibirlos.

Se recibió esta invitación. Ahora si el honorable concejo estima pertinente aprobar seria del 8 al 16 pero tiene que ser con acuerdo de Concejo. Para mayor seriedad ellos acompañan el contenido del acuerdo de amistad a firmar en ese encuentro, el que entrego junto a las invitaciones y el itinerario para que sea adjuntada al Acta.

Señor Alcalde son dos los acuerdos que se proponen al Concejo primero para viajar a México usted como alcalde y yo como Concejal accediendo a la invitación recibida y el segundo para que usted firme el Acuerdo de amistad entre Los Lagos del Mundo, pasando a ser integrante de esta organización.

Sr. Alcalde: formalmente se pide el pronunciamiento del Concejo respecto de la invitación recibida, y la firma del acuerdo si se concreta el viaje. El Concejal Rojas ni yo podemos votar.

Concejal Fritz: Atendido los logros del Coordinador del Departamento de salud el Concejal Rojas y existiendo esta invitación para entablar lazos y desde el punto de vista del visionario coordinador de poder ir en nuevas búsquedas y en representación de nuestra comuna el Sr. Alcalde no tengo ninguna objeción, por el contrario todo lo que vaya a venir en bien de nuestra comuna bien venido sea. Así que les deseo que les vaya bien nada mas que eso

Concejal Moya: Para no extenderme me sumo a la buena definición que va ha ser este viaje, de la intensión y vocación de generar lazos de amistad y confraternidad con otros Lagos del Mundo

Concejal Vera: Existiendo los recursos no hay problema hay que ver como vamos a estar de aquí a septiembre, reitera si existen los recursos no hay problemas que viajen y que sea positivo y provechoso para la comuna.

Concejal Fritz: Quiero agregar algo justamente relacionado con lo que dice la Concejala Vera, Además de participar en la Universidad de la En Cuba con el Concejal Moya hicimos otros contactos y en la Universidad de la Habana nos encontramos con un profesor de la Universidad de Paris que es Chileno don Manuel Lagos, logramos entablar una relación de amistad y trabajo, por ello hoy junto al Sr. Alcalde tenemos reunión a las 16:00 hrs., con el Rector de la Universidad de Los Lagos, es con el fin de dictar un Magister o doctorado para nuestros profesores particulares y municipalizados ocupando nuestras dependencias, lo que significa trasladar los profesores de la Universidad de Los Lagos hasta nuestro liceo y una vez al mes contaremos con la presencia de profesores de la Universidad de Paris, la certificación la otorga la Universidad de Los Lagos y la Universidad de Paris. La importancia de esto es que de aquí al 2012 el Ministerio busca formar profesores en diferentes especialidades, el profesor básico general tiende a desaparecer y nosotros como Concejo nos queremos adelantar y conseguir se dicte este magister y doctorado en ciencias de la educación, que viene a ser un tremendo aporte a los Profesores de nuestra comuna sobre todo aquellos que se les dificulta tener que viajar y se les facilita mucho el hacerlo acá, por esa razón hoy vamos hasta Osorno a conversar con el Rector y el encargado el Sr. Paillacan.

Concejal Silva: Esto tiene algún costo

Concejal Fritz: Sí, estamos hablando de un Magister y doctorado internacional, hoy día vamos a conocer la propuesta y en la próxima reunión de Concejo lo vamos a informar. A la reunión invitaron al Alcalde y a quien les habla mas que nada para ver el compromiso de nuestra máxima autoridad.

Concejal Espinoza: Tal como dice la Concejala Vera, si efectivamente existen los recursos veo con muy buenos ojos lo que están planteando acá y en ese sentido siempre lo voy a apoyar. Y quisiera aprovechar de hacer un planteamiento quizá sea loco pero el Concejo lo puede evaluar, me gustaría que cuando se vean estas situaciones de educación si es posible que en nuestra comuna una o dos veces al año se pudiera premiar a un buen profesor, a un buen funcionario de salud y que los acompañe seria una forma de incentivar a mejorar en esas áreas y podrían hacerse presente en las oportunidades en que un concejal participa a nivel internacional en estos eventos. Lo planteo para que quede en el tintero puede ser aprobada o no, pero vería con muy buenos ojos si se pudiera premiar una vez al año a buenos funcionarios

de salud, educación, municipales u otros. En este mismo contexto me gustaría solicitar formalmente que la funcionaria Valeria Fica pudiera participar de alguna capacitación referente a la Ley de alcoholes de esta forma ella puede perfeccionarse y al mismo tiempo esto es un premio. Yo lo converse con ella para ver si existía la predisposición me señaló que si se le da la oportunidad ella puede asistir yo creo que en todas las áreas municipales pueden darse estas oportunidades

Sr. Alcalde: La Sra. Valeria Fica fue a un Seminario la semana pasada

Secretaría Municipal: pero no de alcoholes

Srta. Díaz (administradora Municipal) asistió hace dos semanas a Temuco y no fue de alcoholes

Concejal Espinoza: En ese sentido apruebo que usted Sr. Alcalde y el Concejal Rojas asistan, y no ahora, pero si tal vez para el próximo año tener presente y considerar en el presupuesto la posibilidad de este premio en alguna de las áreas que he planteado.

Concejal Rojas: Agradecer el apoyo del Concejal y decirle algo que puede ser primicia como noticia que con el alcalde no hemos comunicado oficialmente todavía, que nos ganamos un premio incluso yo me abstuve de ir privilegiando a los funcionarios. Este sábado parte la Sra. Erodita Arriagada de Antilhue y Elsa XXXXXX de Las Huellas se van a Bogota, Colombia por una semana y el mismo sábado viaja Héctor Muñoz de El Salto y don Carlos Mora Director del Consultorio a Sao Paulo, Brasil.

Concejal Silva: Decir que esto se viene arrastrando del Concejo anterior, solamente felicitar a Tomás que fue quien gesto todo esto, llegó un día X al Concejo a plantear este tema, que tenía contacto con estas personas (Los Lagos del mundo) y creo que con todo lo que ha presentado es un bien para la comuna tener estos contactos especialmente con Europa que nos llevan la delantera en todos los sentidos, así que apruebo el viaje y que les vaya bonito.

Recuento de votos

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

El Concejo con 5 votos aprueba que el Sr. alcalde don Samuel Torres Sepúlveda y el Concejal Tomás Rojas Vergara viajen a México el mes de septiembre en respuesta a la invitación recibida con motivo de la celebración de los 199 años de independencia de esa nación, ocasión en que se reunirán con el Alcalde de Lagos de Francia quien es el Embajador de Los Lagos del Mundo que integran Francia, Portugal, Grecia, España y Mexico.

Concejal Rojas: Propongo que además de haber autorizado el viaje se someta a acuerdo de Concejo autorizar al alcalde para que firme el convenio de Colaboración y amistad con Los Lagos del Mundo y además firmar los posibles acuerdos que surjan y que vengan en beneficio de nuestra comuna

Sr. Alcalde: se somete a votación la propuesta del Concejal Rojas

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

El Concejo Por unanimidad el Concejo aprueba y autoriza al Sr. Alcalde don Samuel Torres Sepúlveda para que firme el convenio de colaboración y amistad con Los lagos del Mundo pasando nuestra comuna a ser integrante de esta organización, de igual modo se le autoriza para firmar acuerdos que surjan en el desarrollo del encuentro y que vengan en beneficio de la comuna de Los Lagos.

5.6 Sr. Alcalde: Junto a don Tomas Rojas a partir del mes de julio vamos a iniciar un trabajo que incluye a los profesionales de salud que en forma gratuita, sin cobro de honorarios, horas extras

o viáticos van a colaborar en la organización y puesta en práctica de un Preuniversitario para el Liceo Alberto Blest Gana esperamos cubrir todas las áreas con la variedad de profesionales que el consultorio tiene, estamos coordinando la puesta en marcha de este proyecto que va a beneficiar a los jóvenes de nuestra comuna.

Concejal Fritz: Si existe la voluntad de otro profesional ajeno a salud que quiera participar de este proyecto se puede incorporar.

Sr. Alcalde: La idea es formar un equipo y está abierto a que se integren profesionales del área de educación, particulares etc, vamos a buscar apoyo en las empresas donde hay contadores auditores, la idea es conformar un equipo multidisciplinario, sólido firme y comprometido con los jóvenes de nuestra comuna.

5.7 Sr. Alcalde: La Agrupación Mujeres Jefas de hogar se encuentra organizando una mesa comunal con mujeres de la comuna lo que significa que incurrirán en gastos propios del desarrollo del evento como materiales (artículos de librería etc.) atención de las participantes, movilización y otros, por lo que solicitan al Concejo una subvención de \$ 50.000 .

Se somete a votación

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 50.000 a la Agrupación Mujeres Jefas de Hogar de Los Lagos, que gestiona organización de Mesa Comunal de Mujeres de Los Lagos, a realizarse el día martes 16 de junio de 2009 a partir de las 10:00 hrs. AM, en dependencias de Escuela Francia.

5.8 Concejala Vera: Este tema lo tocó en Antilhue el Concejal Silva se trata del Asilo de Ancianos. Con don Patricio Espinoza fuimos y la verdad que es preocupante porque los abuelitos quedan solos en la noche y me gustaría ver como se puede solucionar este problema.

Sr. Alcalde: Fui con el Concejal Silva al día siguiente y dispusimos una persona por medio día del programa pro-empleo que se contrato por 4 meses, y estamos viendo entregar la subvención, enviaron la carta pero no pusieron monto así que fue rechazada una vez que llegue y se otorgue la subvención vamos a contratar otra persona.

Concejal Silva: que posibilidad hay de revisar la parte administrativa yo he conversado con socios de esta organización, pero dicen que están alejados producto de las señoras que están al mando. Nosotros como concejo hicimos un aporte al asilo dimos una subvención y sería bueno que revisáramos los libros.

Sr. Alcalde: La subvención que entregamos ellos la han rendido y han cumplido, es un organismo con personalidad jurídica y autónomos.

Secretaría Municipal: Aquí hay dos cosas que se deben separar uno tiene que ver con lo económico y lo otro el servicio que prestan, si bien es cierto son una organización que tiene un estatuto y socios a quienes deben responder y quienes fiscalizan la labor de su directiva, ahí no nos podemos meter además si han rendido las subvenciones sin problemas menos. lo segundo y que no tiene explicación es que no estén respondiendo con la atención integral de los ancianos internados, esa es una responsabilidad que como organización asumieron y el no hacerlo es falta grave el objetivo de un hogar de ancianos es prestar atención a los ancianos internados y por lo que ustedes dicen, aquí se ha dejado de cumplir con ello, y eso no tiene nada que ver ni se justifica por la falta de recursos.

Concejal Rojas: El asilo de ancianos es una organización que viene trabajando desde hace tiempo, por lo que se tienen un señor con serios problemas de salud que les está acarreado serios problemas, yo lo sé porque estamos apoyando a este grupo de mujeres en resolver y

manejar algunas cosas técnicas, porque está claro que ellas administrativamente no tienen problemas se manejan bien, pero les falta asesoría técnica y ahí estamos tratando de apoyarlas es más les falta alguien que asuma la dirección técnica para lograr la acreditación. Ahora desde el punto de vista del municipio sería bueno considerar enviar alumnos en práctica, gestionar algunos recursos, y apoyo de profesionales que nosotros hicimos el año pasado. Ahora más que una situación técnica nosotros lo que vemos ahí es como una pugna de intereses conflictos de liderazgo en eso yo prefiero no meterme nosotros vamos a ayudarlos en la parte técnica ya se ha solucionado el problema del viejito que tenía más problemas, actualmente hay como 12 señoras que están apoyando a la Sra. Riquelme que son las que históricamente han liderado la organización.

Concejal Vera: A mí lo único que me preocupa es que los abuelitos quedan solos en la noche

Concejal Rojas: Lo concreto es que una vez que tengan la subvención ellas van a contratar una persona para la noche.

Secretaría Municipal: No es menor el hecho que carezcan de recursos, pero insisto son una organización y tengo entendido voluntariado, por lo tanto si no han podido cubrir la noche contratando personal como voluntarias tendrán que resolver al cuidado de quien quedan los ancianos en la noche, porque de tener un desenlace fatal y muere algún anciano en la noche estando solos, no habrá explicación que lo justifique.

5.9 Concejal Moya: quisiera saber la situación contractual de don Rodrigo Lagos profesional veterinario que nos estaba asesorando en el tema de la ordenanza medio ambiental, tengo entendido que ya no está trabajando y me gustaría saber como va a quedar esto si aun está pendiente el análisis y aprobación de esta ordenanza, además es un buen profesional.

Sr. Alcalde: El Sr. Lagos está contratado por Salud, no por el municipio.

Concejal Rojas: Rodrigo Lagos nunca ha tenido contrato continuo con salud, él normalmente presta asesorías por objetivos y una vez que lleguen más recursos probablemente lo contratemos para otras asesorías. Ahora cuando a él se le ofreció media jornada, lo rechazó por su profesión no le conviene ser independiente y otorgar asesorías. Ahora para lo que fue contratado se cumplió y si más adelante llegan recursos y se requieren sus servicios lo tenemos presente, también estamos viendo la posibilidad de incorporar en la dotación media jornada de un veterinario pero eso tenemos que verlo con el Sr. Alcalde para el próximo año.

5.10 Concejal Moya: Me gustaría saber que solución se dio a la situación de don Francisco Millar en Antihue.

Sr. Alcalde: Se derivó al Depto. Social la Sra. Claudia Vera está viendo el tema, habíamos optado por facilitarle una mediagua, voy a pedirle a la Sra. Claudia que nos informe.

5.11 Srta. Díaz (administradora Municipal): Quiero pedirles un rato de su tiempo para hacer algunos alcances respecto de mis funciones creo que ha habido una nebulosa y voy a tratar de hacerlo lo más breve posible, yo sé que están apurados.

El cargo de administrador municipal no solo tiene que ver con el apoyo de la gestión del alcalde, yo tengo entendido que según la ley ustedes tienen un marco normativo, resolutorio y fiscalizador dentro de sus atribuciones, entonces esta figura viene a ser transversal a lo mismo. En el fondo y siendo bastante concreta cada vez que el alcalde actúa ustedes son solidariamente responsables en términos legales, y eso ustedes lo tienen claro, pero antes de que el alcalde actúe pasa por varios filtros, en ese transversal entro yo, en que, en el sentido de resguardar que todas las actuaciones y que tiene que ver más allá de la labor de Control se ajusten y sean pertinentes.

La Unidad de Control, no tiene que ver, él ve solo que el gasto se ajuste, pero la pertinencia del gasto que es labor de ustedes no la ve nadie y en este minuto la estoy viendo yo. Y porque les digo esto, porque es importante que ustedes tengan claro que sea yo o cualquier persona que este en el cargo es transversal también a la labor que hacen ustedes.

Otro tema que también quiero aclarar es que ustedes son un cuerpo colegiado autónomo donde yo no tengo ninguna función ni para autorizar ni para denegar nada, nada, nada con lo que tenga que ver con ustedes porque ustedes se entienden directamente con el alcalde.

Concejal Silva: y si el alcalde no esta?

Srta. Díaz: Lo que pasa es que dependen de la situación, o sea ustedes tiene un secretario municipal que es su secretario ejecutivo y les hace todas las gestiones para que ustedes puedan tener un desarrollo normal como Concejo, pero en términos específicos de la situación de asistencia o no yo no puedo decirles que si o que no porque no es mi facultad ni es mi atribución.

Lo que pasa es que yo quiero que ustedes entiendan que la figura del administrador es tan importante para el alcalde porque le permite desarrollar sus labores, pero tanto mas para el concejo. Por qué porque yo no se si ustedes tienen tiempo de venir al municipio y ver que tal o cual función asignada por ley a ustedes este siendo o no ejecutada, situación que si tengo que hacer yo por el mandato legal del cargo.

Quiero ser bastante clara en ese sentido que la labor que yo realizo no es solo para beneficio del alcalde porque aquí la gestión van a decir la gestión del alcalde y del concejo municipal entonces mi rol es transversal yo estoy viendo todas las cosas que ustedes por su labor debieran ver y apoyando para que esa gestión se haga como corresponda para que en el minuto x las situaciones tengan el conducto que corresponde.

Entonces Quiero un poco dejar en claro que la labor es un poco de asesoría, pero transversal a los dos entes, al alcalde, al municipio, pero también al concejo.

Siento que en algún minuto el cargo como que tuvo no se alguna nebulosa no se si paso por ahí que no estaban como muy claras las funciones, a lo mejor mi vinculación directa con ustedes tampoco porque tampoco participo mucho acá, que me la llevo revisando documentos, que la gestión se haga como corresponda, detener situaciones x antes de que pasen al concejo, que se yo, ver si efectivamente, pero en el punto muy preciso que habló la concejala y el concejal que efectivamente los departamentos cuando hay presupuesto y le asignan, ellos imputan los gastos, control visa el procedimiento, pero nadie fiscaliza que ese gasto sea pertinente de ejecutar en ese momento labor que tienen ustedes por mandato de ley, y esa labor es la que yo estoy haciendo; por ejemplo en este minuto una cuestión concreta, ver si ese gasto corresponde y es pertinente y nos permite el marco presupuestario hacerlo y si no frenarlo antes de que pase, entonces ahí yo por ejemplo me vinculo en forma directa con ustedes, sin que ustedes lo sepan yo les resguardo en el sentido de que su mandato de alguna manera lo trabo antes de que pase y que después puedan tener alguna situación posterior que los involucre a todos en este termino de que ustedes son solidariamente responsables en términos legales de todas las actuaciones y en eso estamos claros que ustedes todos lo conocen.

Sr. Alcalde: Yo creo que es transmitir que hay trabajo que el cargo de administradora es conjugado con el Concejo y el Alcalde, o sea si un concejal requiere, necesita una respuesta no tiene claro esto no le quedo claro en el Concejo esta la administradora para colaborarle a ustedes esa es la idea, asesora al alcalde, pero también su deber y así lo hemos conversado es colaborarle al concejal individual o a los concejales en forma colectiva que si tienen alguna duda apoyarlos esa es la idea es no cometer errores y no caer en algún vicio.

Concejal Rojas: yo creo que es importante ponerse de acuerdo que yo no participe esa vez pero si causo ruido dentro de mis colegas, en el sentido que cuando hay un acuerdo del concejo municipal para ir a una actividad como cuerpo colegiado ahí el alcalde o alcaldesa subrogante no la administradora tiene que visar y mandar, que hay un acuerdo la secretaria sabe que hay un acuerdo pero quien visa es el alcalde que comunica a finanzas para que le gire el comedido o le adelante el viático.

Secretaría Municipal: Respecto de los roles basta con que se remitan a la ley y ahí salen claros cuales son dependiendo de cada cargo.

Concejal Rojas: si pero yo me refiero a como vamos a proceder.

Secretaria Municipal: Como no teníamos administrador había cosas que el Sr. alcalde veía directamente con Finanzas, pero ahora que hay administrador las vea con la administradora

Srta. Díaz: Distinto es delegar una función a tener la atribución de la función

Porque cuando uno está mandado por ley tiene que dar respuesta al cargo independiente que lo haga de asesoría voluntaria porque entonces cuando uno busca responsabilidades no existen, ese es el punto.

Concejal Rojas: Los procedimientos legales es una cosa y estamos todos de acuerdo en respetarlos, yo voy a aterrizar la cuestión por ejemplo si ahora se dice la concejala vera etc, esta mandada por el concejo para que asista el viernes y sábado a tal lado. Qué se hace en este caso concreto.

Secretaria Municipal: Esa situación a ocurrido y se tramita sin problemas.

Distinta es la situación que se suscito hace unos días porque el alcalde no estaba y no había acuerdo de concejo porque nunca se trato el tema en concejo y en la tarde llegaron casi todos los concejales y dijeron que el alcalde los había autorizado yo no me pude comunicar con el alcalde, si lo hice con Yessenia.

De existir acuerdo de concejo yo entrego el acuerdo en finanzas genero el cometido y lo adjunto lo llevo a finanzas y listo, pero como no había acuerdo de concejo y el concejal Fritz, Moya y la concejala Vera me dijeron que el alcalde los había autorizado llame a Yessenia y le manifesté que cuando eso ocurre el Sr. alcalde emite un certificado autorizando la participación del concejal en x actividad y se hace el cometido.

Sr. Alcalde: Lo importante es que esta resuelto.

Concejal Silva: La administradora habla de nebulosa y yo quiero decir que dentro de la ley y Tomás sabe que es legal nosotros podemos un tercio del concejo pedir una reunión extraordinaria en cualquier momento así como la puede pedir el alcalde y ese día estábamos pensando hacer eso para tomar el acuerdo.

Como dijo el Lonco yo digo las cosas claras a mi el alcalde me llamo a terreno después que fuimos allá y me dijo tu y otros concejales andan firmando un papel para echar a la administradora. Lo que es yo jamás he firmado un papel se lo digo aquí sinceramente por eso lo estoy hablando igual que el Lonco. Lo que nosotros, y yo firme en la radio y lo firmo Fritz, La Nubi, Patricio y yo era solicitando la devolución de la plata pero jamás he firmado un papel pidiendo su destitución.

Srta. Díaz: Así como usted dice que vamos a hablar las cosas claras yo igual quiero que tengan las cosas claras que cuando el funcionario esta de planta en un servicio su gestión es en base a voluntades distinta es el énfasis que pone un funcionario que esta por confianza tanto del Concejo o del alcalde para el desempeño de sus funciones, es por eso que con Daniel, ustedes han visto que el funciona bastante ágil por qué, porque es un compromiso directo y exclusivo con esa administración en esos años, entonces cualquier cosa que ustedes requieran no tengan ningún problema en ir a mi oficina, pero también hagan el juego de que efectivamente habemos gente que estamos realmente comprometidos tanto con ustedes como concejo y con el alcalde porque estamos por este periodo. Entonces hay situaciones que de alguna manera son dilatadas porque precisamente ya cuando el funcionario esta de planta tiene otra forma de reaccionar tiene una situación, no se, ve su vida porque ellos van adecuándose un poco a la gestión entonces depende de cómo los énfasis que ustedes quieran trabajar, o como, pero cierta persona clave yo les aseguro que nos ha pasado que tiene no se si mas disponibilidad o no será la palabra a lo mejor mas aliento de trabajar, yo, no es con afán tampoco de pelambre ni tampoco, pero dejar claro digamos que la gente de confianza sí tiene mas motivación para que la gestión sea exitosa que muchas veces gente que esta permanentemente en un servicio que va cambiando según la gente que va encabezando la situación.

Concejala Vera: Voy a aclarar una cosa primero lo único que nosotros hemos firmado fue este documento (muestra una hoja) y eso esta claro, no ha habido ningún otro documento que nosotros hallamos firmado como colegiados .

Concejal Silva : Me gustaría saber quien empieza, alguien rumorea el asunto, porque a nadie se le ha pasado ni siquiera por la mente.

Concejala Vera: Segundo yo desde que vengo en el municipio hace bastante ratito. Yo creo que aquí cargos de confianza y cargos de no confianza como se ha puesto, aquí es un equipo de trabajo municipal y aquí nosotros tenemos que trabajar no porque yo no sea de la confianza del alcalde va ha tener mas confianza con Tomás, no entiendo, no aquí es un equipo de trabajo municipal y por lo tanto aquí no hay ni categorías de primera ni de segunda clase para mi son todos parejitos y todos tienen que remar para un mismo lado.

Sr. Alcalde: Quiero plantear que el tema ha sido zanjado. Se devolvieron.. no los ha llamado don José, fueron firmados.

Concejala Vera: Yo pregunte ayer a Nano y me dijo que todavía no estaba listo

Sr. Alcalde: Pero esta listo, pregunta a los Concejales Fritz y Moya si lo de ellos ya esta listo, responden que si

Concejal Espinoza: (no se entiende) Yo lo he dicho en forma reiterada en esta mesa Sr. alcalde he tenido algunas desavenencias con algunos concejales y me he quedado mudo y siempre he tratado los temas acá. Yo apoyo lo que dice el Concejal Silva que cada vez que se cree un rumor alguien lo escuche por favor aclárenlo. Yo si tengo algo con alguien voy a su cara y se lo voy a decir y si tengo que decirlo aquí en la mesa lo voy a decir, pero por favor si alguien me mete en un cuento "Espinoza dijo eso", por favor llámenme y aclarámoslo al tiro las tres personas porque estoy seguro que se van ha llevar muchas sorpresas a lo mejor hay gente que se dedica a eso, pero de mi parte se los digo y reitero si yo tengo algo personal que decir se lo voy a decir en privado o en publico donde corresponda pero de frentón y no por la espalda, yo tengo mis aprensiones lo he dicho en esta mesa están sucediendo cosas he escuchado un montón de cosas por ejemplo de quejas contra el alcalde y lo he dicho aquí aunque al alcalde le caiga mal también se lo he dicho a él lo que quiero que quede claro Srta. Cuando usted llevo acá yo lo dije en su momento si corresponde a la ley y es su atribución contratar a un funcionario de acuerdo y vote que si. Si yo tengo una queja contra usted lo mas probable que se lo voy a decir a usted misma, sabe que no me parece lo que usted esta haciendo si esta bien o esta mal usted me dirá si corresponde a la ley o no corresponde, y siempre cada vez que hay un tema a votar sea recursos dineros hay algo yo siempre menciono si esta de acuerdo a la ley y se debe hacer lo apruebo siempre lo digo porque puedo desconocer hartas cosas y me e estado instruyendo para no meter las patas, pero siempre en toda votación lo digo si corresponde a la ley y corresponde hacerlo apruebo, vuelvo a reiterar lo mismo a todos ustedes si alguien me mete en algún lío llámenme al tiro porque cuando la cosa crece se presta para malos entendidos. Yo lo único que firme para que sepan cual fue mi contacto con ese papel, fue cuando la Sra. Nubi Vera me llamo para preguntarme si iba a Valdivia le dije si vamos eso fue la primera y segundo me dijo Pato pasa a firmar para que nos devuelvan la plata yo pase y firmé, pero de lo demás ni siquiera tenia idea de que andaba un rumor como usted lo acaba de decir.

Concejal Moya: Solicitar en el mismo plano yo entiendo perfectamente que todos los días son distintos y al levantarnos todos ponemos la mejor voluntad para tener un buen día y eso tratar de contagiario al resto. Yo aquí quiero decir que me siento muy cómodo y valoro cada uno de los talentos que cada una de las personas que esta en esta mesa tiene. Sin embargo quiero apelar también al tema del respeto de la forma como uno solicita o puede exigir una explicación para no caer justamente o para no romper ese código que están rico de ser parte de un concejo municipal que son los representantes de una comuna, hay códigos que no se pueden romper y en eso quiero ser súper respetuoso, he sido súper respetuoso con ustedes y cuando tengo algún problema voy y me dirijo a quien corresponde hay formas que están reñidas con el respeto y la generación de nuevas confianzas para el crecimiento individual y como cuerpo colegiado, los llamados telefónicas de forma grosera y un poco de tener un comportamiento acusando y lo digo en lo personal sin siquiera tener el cuidado de decir tal persona generó esto grave y a mi me tiene muy preocupado porque uno necesita saber. Yo en

ese caso me libero absolutamente aquí en esta mesa de responsabilidad de una cosa que alguien hecho a correr y que lamentablemente afecta a alguien en esta mesa, pero pido claridad porque hay gente que anda haciendo daño y por ahí nos confundimos como individuos y solicitamos respuestas a cualquiera, me tocó a mi y yo no tenia ninguna respuesta que dar y no me hago cargo de ese tema.

Es bueno que no se genere esa confusión porque hay alguien que por atrás a lo mejor o esta asesorando mal o esta haciendo comentarios que no corresponden para enemistarme y esas cosas. Yo quiero dejarlo establecido aquí para que no vuelva a suceder, yo con todos en general tengo una muy buena relación y no he perdido ni una gota de aliento que me hizo que yo me metiera en política y que yo pudiera participar activamente y con el mismo entusiasmo desde el principio para que nadie sienta en mi que no hay alguien en quien apoyarse.

Yo tengo en particular algunas formas que pueden servir a cada uno de ustedes, la radio esta abierta para que la utilicen y saben que yo estoy trabajando en eso de manera permanente para apoyarlos y no quiero que se pierda esa mística que es lo que nos mueve mas allá de las lucas y mas allá de los partidos políticos.

Secretaria Municipal: Escuchando lo que acaba de argumentar Yessenia si encuentro que tiene razón en cuanto a que como profesional de confianza del Sr. Alcalde ejerce un trabajo que me imagino es profesional, que se respalda en eso principalmente y en la confianza que el cargo amerita. Pero no hay que desmerecer que el funcionario porque este de planta y me toca va ha dejar de ser profesional o va ha dejar de cumplir con su trabajo. Yo lamento que tengas esa apreciación

Srta. Díaz: No dije eso

Concejal Fritz: Eso no fue lo que dijo

Concejala Vera: Si lo dijo.

Secretaria Municipal: Dijo que era menos comprometido con el trabajo, lo dijo y eso me afecta. Yo lo escuche y lo entendí así.

Concejal Fritz: No dijo eso

Secretaria Municipal: lo dijo

Concejal Fritz: No lo dijo en ese contexto

Secretaria Municipal: Si me equivoco pido disculpas, pero eso fue lo que escuche

Sr. Alcalde: Da por terminada la discusión y pasa a varios.

5.12 Sr. Alcalde: Estamos plantando flores Hortensias toda la calle Quinchilca hasta llegar a la municipalidad, después la entrada a Los Lagos por la 11 de septiembre y así de a poco vamos a ir avanzando hasta abarcar toda la comuna. Esa va ha ser la flor característica de nuestra comuna. Así que les voy a pedir que lo promuevan y además que la gente las cuide. Tuvimos la colaboración del IER, yo lo dije por la radio y quiero agradecer porque tuvimos la colaboración de profesores y alumnos.

Concejal Vera: Respecto de lo mismo señalar que ayer partió esto, estuve con los chiquillos cunado partieron y llame al cuidado al respeto con la naturaleza estuvimos con profesores y alumnos incluso nos regalaron unos arbolitos.

Secretaria Municipal: Respecto de este tema hace un tiempo un grupo de Sras creo que de Riñihue estaban interesadas justamente en dedicarse al cultivo de Hortensias promoverlas como ornamentación para la comuna y ser quienes abastezcan a la comuna al mismo tiempo.

5.13 Concejal Espinoza: Tocar nuevamente el tema de la basura, pero mas que nada hacer una sugerencia aunque se que no tenemos vehiculos y nos faltan varios elementos, pero tratar de programar en la medida de lo posible si relimpia una cuneta no retirar la basura un mes después, no se si me entiende.

Sr. Alcalde: No hemos podido retirar la de la entrada

5.14 Concejal Espinoza: hemos visto gente trabajando ojala que salgan muchos mas de esos programas pero es una consulta si esas niñas que están trabajando en esos programas se pueden ocupar aparte de lo que están haciendo.

Don Hugo Silva Y Miguel por años a través de la radio don Víctor y yo que me he ido incorporando de a poco a la radio laguna hemos pedido que la gente tenga cultura desde ayer transito por la calle de bajada de la villa Los Alcaldes y alguien voto perros muertos y los esparramaron creando una pésima imagen entonces pensaba si es posible que a estas personas de posprogramas se les entregue bolsas para que vayan acumulando la basura en bolsas y después se pasen a retirar o ellos llamaran a un camión en definitiva ver la manera de mejorar porque es una cuestión de imagen y la gente reclama en contra del alcalde y aunque uno le da las explicaciones a la gente. Por ejemplo la antigua avenida Castro es una calle llena de hoyos y la gente reclamaba contra el ex alcalde que no tenia nada que ver. Me gustaria ver la forma de mejorar estas cosas ojala Fernando pudiera disponer de una cuadrilla para que fuera recogiendo de inmediato todo.

Concejal Silva: Para darle respuesta al Concejal Espinoza, en mi calidad de presidente de la comisión de Obras y aseo y ornato el día jueves de la próxima en la tarde vamos a tener una reunión con Obras Publicas, el equipo del ambiente. Vamos a ver el mejoramiento del aseo de la comuna.

Concejal Rojas: es importante que el reciclaje en nuestra comuna no decaiga, tuvimos una experiencia valiosísima con Patricio Yáñez, pero se fue no fue reemplazado por lo tanto es muy difícil que un funcionario que compartía responsabilidades en otro Depto. Se haga cargo de esto es decir trabajo con los colegios, Junta de vecinos etc. Tampoco sabemos si esta funcionando el reciclaje.

Sr. Alcalde: Los Invito a la Bodega Municipal esta funcionando acabamos de sacar los vidrios Invitemos a Fernando Vásquez para la próxima semana.

5.15 Concejal Silva: Desde que soy concejal yo he luchado por el camino Los Ciruelos, se dijo que el miércoles venia el equipo de puentes para ver la posibilidad de ubicar uno en ese sector pero resulta que ayer llama el ingeniero que iba a venir diciendo que el Sr. Krammer Director Regional de Vialidad le habría dicho que no viniera y no vinieron. Lo comunico para que usted como alcalde lo vea, a mi me lo informó don Marcelo Godoy. Cómo él puede frenar eso. Antes de hablar con la gente y para que no se arme un alboroto sería bueno saber que paso.

Sr. Alcalde: alguna información habrá sobre el tema, vamos a verlo

5.16 Concejal Fritz: Estoy muy preocupado por la Escuela Ustaritz habiamos con el Seremi para la reposición de la parte norte de la escuela quedó de venir el encargado de las reparaciones para ir a ver lo que ocurre en esta escuela. Todos hablan.

5.17 Concejal Espinoza: Dar la bienvenida a la Sra. Danika Vio funcionaria que reemplaza a Beatriz Figueroa

Sr. Alcalde: Es un error mío lo tenia anotado, pero lo olvide

5.18 Concejal Silva: Comenta la precaria situación en que vive Emilio Sepúlveda (LILI), señala que lo visito y lo encontró durmiendo en el piso.

Sr. Alcalde: el tiene una casa, el estado le brindo una casa en la población los Arrayanes ahora los temas familiares escapan, yo quisiera colaborarle, pero tiene casa

Concejal Silva: esta separado y le dejo la casa y todas las cosas a sus hijos y pasa a ser un problema social., me dio mucha pena tenia una frazada en el suelo y tapado con otra frazada nada mas.

Sr. Alcalde: Quiero que ustedes sepan que hemos estado colaborando lo hicimos con Cecilia González después del incendio vamos a ver el tema de Emilio Sepúlveda. Asumiendo el error y omisión les presento a la Sra. Danika Vio quien reemplaza a Beatriz Figueroa por el periodo de pre y post natal y hoy nos esta acompañando para conocer al Concejo.

Sres. Concejales le dan la bienvenida.

Concejal Moya: Agradecer también la atención de Diego y Erwin la reunión ha sido bastante larga por la paciencia y el tiempo que le brindan a su trabajo

Sr. Alcalde : respecto de la carta del Sr. Ritter dice que no se le ha pagado el finiquito, pero eso no es cierto si ustedes van a la notaria esta el cheque y él no lo ha pasado a retirar.

Concejal Vera. En la carta explica que no esta todo lo que se le debe pagar.

Sr. Alcalde: eso no significa que su finiquito no esta listo.

Concejala Vera: Ocurre que si lo firma se asume que el resto no se cancela.

Sr. alcalde: No hay mas temas que tratar

Se da por finalizada la sesión a las 14:15 hrs.

ACUERDOS

Acuerdo N° 87: Por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 500.000 a la Unión Comunal de Junta de vecinos

Acuerdo N° 88: Por unanimidad se aprueba cambio de destino de los dineros de la primera cuota de \$ 45.800.388 del proyecto presentado ante el Ministerio de Educación por el Departamento Administrativo de Educación, al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación para el año 2009.
Lo anterior con el objetivo de cancelar el Bono SAE, a los docentes de la comuna

Acuerdo N° 89: Por unanimidad se aprueba priorización y aporte municipal del 10%, de los proyectos PMU emergencia educación Mejoramiento escuela rural El Salto y Patio Cubierto Prebásica Escuela Nevada 10% que alcanza la suma de \$ 5.300.000.

PRIORIZACION Y 10 % DE APOORTE MUNICIPAL DE PROYECTOS PMU EMER-EDUCACIÓN			
Proyectos PMU EMER-Educación	Aporte PMU EME	Aporte Municipal	Total Inversión
Mejoramiento Escuela Rural El Salto	\$ 35.000.000	\$ 3.500.000	\$ 38.500.000
Patio Cubierto Prebásica Escuela Nevada	\$ 18.000.000	\$ 1.800.000	\$ 19.800.000
TOTAL	\$ 53.000.000	\$ 5.300.000	\$ 58.300.000

Acuerdo N° 90: Por Unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 200.000 a la comunidad indígena Quilquilco . para organización celebración año nuevo mapuche, lo anterior por tratarse de una actividad de rescate de costumbres y tradiciones propias de la cultura mapuche.

Acuerdo N° 91: por unanimidad el concejo con 5 votos aprueba que el Sr. Alcalde don Samuel Torres Sepúlveda y el concejal Tomás Rojas Vergara viajen a México el mes de septiembre en respuesta a la invitación recibida con motivo de la celebración de los 199 años de independencia de esa nación, ocasión en que se reunirán con el alcalde de Lagos de Francia quien es el embajador de Los Lagos del Mundo que integran Francia, Portugal, Grecia, España y México.

Acuerdo N° 92 : Por unanimidad el concejo aprueba y autoriza al Sr. alcalde don Samuel Torres Sepúlveda para que firme el convenio de colaboración y amistad con Los Lagos del Mundo pasando nuestra comuna a ser integrante de esta organización, de igual modo se le autoriza para firmar acuerdos que surjan en el desarrollo del encuentro y que vengan en beneficio de la comuna de Los Lagos.

Acuerdo N° 93 : Por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 50.000 a la Agrupación Mujeres Jefas de Hogar de Los Lagos, que gestiona organización de Mesa Comunal de Mujeres de Los Lagos, a realizarse el día martes 16 de junio de 2009 a partir de las 10:00 hrs. AM, en dependencias de Escuela Francia.

Acuerdo N° 94 : Por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 60.000 al Club Deportivo Alianza Vecinal de Los lagos para implementación deportiva.


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 19 del 11 de junio de 2009